

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Jueves, 5 de marzo de 2009

Número 43

SUMARIO

	Página		Página
Administración Local		COMARCAS	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	958	1390 COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	975
RECAUDACIÓN	958	DOCUMENTOS EXPUESTOS	975
1377 SERVICIOS CENTRALES	958	1364 AYUNTAMIENTO DE MONESMA Y CAJIGAR	975
1397 OFICINA DE HUESCA	958	1369 AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU	975
1350 OFICINA DE HUESCA	959	Administración Autonómica	
1398 OFICINA DE SARIÑENA	959	GOBIERNO DE ARAGÓN	975
1399 OFICINA DE BARBASTRO	961	1347 DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	975
1321 OFICINA DE BARBASTRO	962 SERVICIO PROVINCIAL	975
1400 OFICINA DE TAMARITE DE LITERA	963	Administración del Estado	
1251 OFICINA DE TAMARITE DE LITERA	964	MINISTERIOS	975
1061 OFICINA DE TAMARITE DE LITERA	965	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	975
1401 OFICINA DE BOLTAÑA	965	1239 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	975
1402 OFICINA DE FRAGA	966 COMISARÍA DE AGUAS	975
1403 OFICINA DE JACA	968	1379 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	975
1349 OFICINA DE JACA	968 COMISARÍA DE AGUAS	975
1151 OFICINA DE MONZÓN	969	1380 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	976
1338 OFICINA DE MONZÓN	969 COMISARÍA DE AGUAS	976
1404 OFICINA DE MONZÓN	969	1381 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	976
AYUNTAMIENTOS	970 COMISARÍA DE AGUAS	976
1375 AYUNTAMIENTO DE HUESCA - SECRETARÍA	970	1383 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	976
1405 AYUNTAMIENTO DE HUESCA - INTERVENCIÓN	970 COMISARÍA DE AGUAS	976
1361 AYUNTAMIENTO DE LABUERDA	970	1384 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	976
1365 AYUNTAMIENTO DE PLAN	970 COMISARÍA DE AGUAS	976
1366 AYUNTAMIENTO DE SESA	970	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	976
1367 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	970	1388 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	976
1368 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	971 DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA	976
1374 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	972 ADMINISTRACIÓN 22/01	976
1376 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	972	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	976
1370 AYUNTAMIENTO DE AÍNSA-SOBRARBE	972	1363 GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO - HUESCA	976
1389 AYUNTAMIENTO DE QUICENA	973		
1391 AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	973		
1392 AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	973		
1393 AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ	973		
1394 AYUNTAMIENTO DE JACA	973		
1395 AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE JACA	974		
1396 AYUNTAMIENTO DE CANFRANC	974		
1410 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	975		



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECAUDACIÓN

SERVICIOS CENTRALES

1377

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 109 y ss. de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

Nº Expte.	DATOS INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN
21/2009	ROLDAN HERNANDEZ JUAN JOSE	34103016L	Resolución recurso
15/2009	PALACIO BUIL.MANUEL	17957370M	Resolución Recurso

En aplicación de la normativa citada, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, SS.CC. de la Diputación Provincial de Huesca, (C/ Porches de Galicia, 4) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, a 27 de febrero de 2009.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

OFICINA DE HUESCA

1397

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE HUESCA.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo paradero no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiere para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Huesca sita en Calle Berenguer, 8 bajos. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores seguidamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales al contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Huesca, 2 de marzo de 2009.- La jefa de la Oficina, María Luisa Barona Santiago.

Zona: HUESCA Número de valores: 26 De las mismas entidades emisoras: 26

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: HUESCA Número de valores: 26										
Municipio: ALCALA DEL OBISPO Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
RIVERA MOREU RAFAEL		17988431Q	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	02000000625C	161,24	16,12	0,00	177,36
Municipio: ALMUDEVAR Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
GIL HERRERO ALFREDO		17727230A	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	02700001960I	5,24	0,52	0,00	5,76
Municipio: BLECUA Y TORRES Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
RIVERA MOREU RAFAEL		17988431Q	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	08700000306I	60,38	6,04	0,00	66,42
Municipio: LA SOTONERA Número de valores: 9 De la misma entidad emisora: 9										
BARRIO COSCOJUELA VICTORINO	CALLE CAUREZO 1, 6 22160 BOLEA	17904909F	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000001093	9,87	0,99	0,00	10,86
BRETOS BERNUES CONCEPCION	CALLE MAYOR (ANIES), 41 22162 ANIES	40631760Y	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000000883	9,87	0,99	0,00	10,86
CHUECA PASTOR MANUEL	CAMNO SALINA 22161 PUIBOLEA	73175684B	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000001610	9,87	0,99	0,00	10,86
DIMENSION N.B. ANACAROL SL	CALLE BAJA(QUINZANO), 19 22810 QUIN	B2221904Z	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000001663	9,87	0,99	0,00	10,86
FERRA LATRE JOSE ANDRES	CALLE PARAISO, 43 4 22160 BOLEA	18032156H	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000001776	11,42	1,14	0,00	12,56
OPERE BELTRAN ANTONIO ANDRES	CALLE PARAISO, 43 2 22160 BOLEA	18031175A	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000001774	9,87	0,99	0,00	10,86
SANCHEZ MUR GUILLERMO	CALLE CASTILLA, 50 22160 BOLEA	17906163L	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000001031	15,14	1,51	0,00	16,65
URROZ ROMEO JOSE		17886302F	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	08800001031J	16,94	1,69	0,00	18,63
YARZA ARRAUT IGNACIO	BARRO QUINZANO, 8 22162 ANIES	18018196L	AGUA POTABLE	2.007	SEM 1	088000000903	15,45	1,55	0,00	17,00

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Municipio: LOPORZANO Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
ALFARO VIÑALES CARMEN		17920460X	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	20600001268I	15,39	1,54	0,00	16,93
JAVIERRE ARILLA BENITO		17954318N	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	2060000280L	7,55	0,76	0,00	8,31
Municipio: MONFLORITE-LASCASAS Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
BANZO PINTADO PABLO		17924983W	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	2160000026X	198,93	19,89	0,00	218,82
RUIZ SANTAFAE JOSE MARIA		17897115X	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	2160000192T	4,78	0,48	0,00	5,26
Municipio: SIETAMO Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
ESCARTIN EMBID MIGUEL		17093161K	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	30900000921I	6,86	0,69	0,00	7,55
MORA PUEYO JOSE M		38989287D	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	30900001134I	7,66	0,77	0,00	8,43
Municipio: TORRALBA DE ARAGON Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
NOVALES GASTON JOSE			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	3230000100B	4,54	0,45	0,00	4,99
SOCIEDAD DE GANADEROS			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	3230000138Y	16,30	1,63	0,00	17,93
Municipio: TORRES DE BARBUÉS Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
KOCSIS TUDOR CRISTIAN	PZ/LA VICTORIA - VALFONDA.-003	X5796610N	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	93900000527	26,75	2,68	0,00	29,43
LIESA USON DOMINGO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	32700009049I	8,43	0,84	0,00	9,27
SARVISE PAULES CECILIA		17936270L	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	32700000151D	7,79	0,78	0,00	8,57
Municipio: HUESCA Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
BANZO FERRER ROBERTO		18038014B	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	90100002285I	49,62	4,96	0,00	54,58
BANZO PINTADO PABLO		17924983W	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	9010000216A	698,39	69,84	0,00	768,23
CABRERO CAMPO DANIEL		01317176N	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	90100000331M	17,40	1,74	0,00	19,14

1350

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y Habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la calle Berenguer nº 8 de Huesca, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesado	Nif	Ref/Exp.	Acto Administrativo
ABADIAS LAFUENTE DIEGO	18036237M	0260/08/JA	EMBARGO DE VEHICULO
ALASTRUEY GRACIA ANTONIO JAVIER	17993096N	0265/08/JA	EMBARGO SALARIO/PENSION
BENEDICTO RAMOS VICENTE	29088706P	0625/08/JA	INFORMACION SALARIAL
CABANAS VAZQUEZ GUILLERMO JOSE	32835277V	0453/08/FE	EMBARGO SALARIO/PENSION
CALVO BENAVENTE JOSEFA	40838157R	0354/06/ML	TASACION INMUEBLE EMBARGADO
CESARAUGUSTA CONDUCCIONES HIDRICAS	B99153595	0702/08/M2	EMBARGO SALARIO/PENSION
CONSTRUCCIONES PUIBOLEA SL	B22331383	0265/08/JA	INFORMACION SALARIAL
CHAIBOUNE LOUBNA	X4338830H	0719/08/JA	EMBARGO BIEN INMUEBLE
DURAN GOMEZ MANUEL	28956418Q	0702/08/M2	EMBARGO SALARIO/PENSION
EL HASNAQUI YOUSSEF	X3683966X	0528/08/MS	EMBARGO BIEN INMUEBLE
FERNANDEZ YRIGARAY JOSE IGNACIO	17723995B	0553/08/MS	EMBARGO BIEN INMUEBLE
GONZALEZ GÓZALEZ SONIA	18046645V	0593/08/FE	EMBARGO BIEN INMUEBLE
GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO	18019233K	0593/08/FE	EMBARGO BIEN INMUEBLE
GUTIERREZ ENCINA JUAN ANTONIO	73187091X	0618/08/ML	EMBARGO BIEN INMUEBLE
HAPA CONSTANTIN	X5700526E	0037/09/ML	EMBARGO DE VEHICULO
LJUSTICIA TORON JESUS	25175124Z	0699/08/JA	EMBARGO BIEN INMUEBLE
LASBAR PROMOCION SOCIEDAD LIMITADA	B22298210	0648/08/ML	EMBARGO BIEN INMUEBLE
LATORRE SANTAMARIA MACARIO	17970814V	0753/08/M2	EMBARGO CUENTA BANCARIA
LERA CAPEZZUTO FRANCISCO	18055203L	0008/08/ML	EMBARGO DE VEHICULO
LOPEZ PEREZ MARIA ANGELES	73068249D	0714/08/MG	EMBARGO DE VEHICULO
LOUKOURI DAGO MATHIAS	X2858619H	0719/08/JA	EMBARGO BIEN INMUEBLE
LUQUE SANCHEZ ANTONIO	18052777P	0722/08/JA	EMBARGO CUENTA BANCARIA
MAINER MAZA DE LIZANA PEDRO	17977624L	0726/08/FE	EMBARGO BIEN INMUEBLE
MARCOS LOPEZ SANTIAGO	40976506M	0730/08/FE	EMBARGO BIEN INMUEBLE
MERIZ SABOYA MARIA CARMEN	18032952D	0761/08/JA	EMBARGO CUENTA BANCARIA
MIRANDA CONSUEGRA JEFFERSON	X3734950A	0767/08/MG	EMBARGO DE VEHICULO
NIAHAH MUSTAPHA	X6399889R	0757/08/M2	EMBARGO DE VEHICULO
PROMOCIONES PADRE HUESCA SL	B22283717	0535/08/ML	EMBARGO DE VEHICULO
ZIHON ADELE LOUKOURI	X5133662Q	0719/08/JA	EMBARGO BIEN INMUEBLE

Huesca, a 26 de febrero de 2009.- La jefa de la Oficina de Recaudación, María Luisa Barona Santiago.

OFICINA DE SARIÑENA

1398

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE SARIÑENA.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo paradero no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiera para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Sariñena, calle De La Paz, 11. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores seguidamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales al contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Sariñena, 2 de marzo de 2009.- El jefe de la Oficina, Jaime Regla Rivas.

Zona: SARIÑENA Número de valores: 68 De las mismas entidades emisoras: 68

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: SARIÑENA Número de valores: 68										
Municipio: ALBERUELA DE TUBO Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
VIÑUALES ESCARTIN MARIA NIEVES		18032477V	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	0180000160E	125,92	12,59	0,00	138,51
Municipio: ALCUBIERRE Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
FERRER CASASNOVAS ANGEL	IVTM 06	17989245W	IMP.VEHICULOS TRAC. MECANICA	2.006	ANUAL	023000022006	48,34	4,83	0,00	53,17
GAVIN BAILO ISIDORO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	0230000199M	9,64	0,96	0,00	10,60
Municipio: HUERTO Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
VIÑUALES ESCARTIN MARIA NIEVES		18032477V	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	17200000790I	25,12	2,51	0,00	27,63
Municipio: ROBRES Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
HERNANDO VILLACAMPA ANTONIO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	27100000899I	21,72	2,17	0,00	23,89
LOPEZ RIBAS SILVIA		50706006E	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	27100000265N	35,69	3,57	0,00	39,26
Municipio: SARIÑENA Número de valores: 59 De la misma entidad emisora: 59										
ANORO CABELLUD ALFONSO JOSE			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002225I	4,42	0,44	0,00	4,86
ARTERO RIVERA VALENTIN	CUADRONES LOS 27 SARIÑENA		TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000011069	5,20	0,52	0,00	5,72
ARTERO RIVERA VALENTIN	CUADRONES LOS 27 SARIÑENA		AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000011069	7,38	0,74	0,00	8,12
BARRIO PUEYO RAFEL		18007244S	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002786I	107,21	10,72	0,00	117,93
BASOLS BASOLS JOAQUIN			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002252I	10,16	1,02	0,00	11,18
BERGUA VILLELAS MATEO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002608I	7,85	0,79	0,00	8,64
BORNAO BUISAN MANUEL			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002610I	6,62	0,66	0,00	7,28
BUDIOS FERRER MIGUEL	HUESCA DE 7 2-D SARIÑENA	18000244F	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000012909	40,80	4,08	0,00	44,88
BUDIOS FERRER MIGUEL	HUESCA DE 7 2-D SARIÑENA	18000244F	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000012909	69,28	6,93	0,00	76,21
CALLIZO MUR MONTSERRAT		03916659N	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002290I	4,28	0,43	0,00	4,71
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	HUESCA DE 28 1 SARIÑENA	17969027R	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000012512	5,20	0,52	0,00	5,72
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	ESTACION KM 10 SARIÑENA	17969027R	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000012513	130,16	13,02	0,00	143,18
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	HUESCA DE 28 TALL SARIÑENA	17969027R	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000012514	5,20	0,52	0,00	5,72
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	HUESCA DE 28 1 SARIÑENA	17969027R	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000012512	7,38	0,74	0,00	8,12
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	ESTACION KM 10 SARIÑENA	17969027R	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000012513	209,51	20,95	0,00	230,46
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	HUESCA DE 28 TALL SARIÑENA	17969027R	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000012514	7,38	0,74	0,00	8,12
CAMPO COSCULLANO CANDIDO	PAZ DE LA 2 SARIÑENA	17969027R	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000013056	103,15	10,32	0,00	113,47
CANTOS CANTOS JOSEFA	JOAQUIN COSTA 2 7-4A SARIÑENA	23568684D	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000012914	182,00	18,20	0,00	200,20
CANTOS CANTOS JOSEFA	JOAQUIN COSTA 2 7-4A SARIÑENA	23568684D	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000012914	290,40	29,04	0,00	319,44
CAPUZ LACUNA MARIA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400000358M	4,89	0,49	0,00	5,38
CARPIARROYOS FRANCISCA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400000376D	19,39	1,94	0,00	21,33
CONTE CASAS AURELIA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400000468V	6,19	0,62	0,00	6,81
FERRER BERCH JOSE MARIA	VALLE LA 13 LASTANOSA	77269682D	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000011433	5,20	0,52	0,00	5,72
FERRER BERCH JOSE MARIA	VALLE LA 13 LASTANOSA	77269682D	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000011433	7,38	0,74	0,00	8,12
GEORGEL MONDAN VASILE	RAFAEL ULLED 7 SARIÑENA	X6410681Y	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000013809	74,00	7,40	0,00	81,40
GEORGEL MONDAN VASILE	RAFAEL ULLED 7 SARIÑENA	X6410681Y	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000013809	121,87	12,19	0,00	134,06
GIRAL CLAVERIA MANUEL	BARCELADAS 3 SARIÑENA	18018852P	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000010837	60,56	6,06	0,00	66,62
GIRAL CLAVERIA MANUEL	BARCELADAS 3 SARIÑENA	18018852P	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000010837	100,90	10,09	0,00	110,99
GONZALEZ PEREZ DAVID	ESPAÑA 17 2 SARIÑENA	44421714C	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000013528	24,40	2,44	0,00	26,84
GRACIA BUIL MANUEL			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002373I	4,54	0,45	0,00	4,99
GUTIERREZ CARRILLO FRANCISCO	CASTILLO ALTO 13 SARIÑENA	33912682X	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000011698	5,20	0,52	0,00	5,72
GUTIERREZ CARRILLO FRANCISCO	CASTILLO ALTO 13 SARIÑENA	33912682X	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000011698	7,38	0,74	0,00	8,12
HUESCA DE BOVINOS S.L.	HUESCA DE 1 BAJO SARIÑENA		TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000011831	5,20	0,52	0,00	5,72
HUESCA DE BOVINOS S.L.	HUESCA DE 1 BAJO SARIÑENA		AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000011831	7,38	0,74	0,00	8,12
LAPIEDRA SUELVEZ ANGEL			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002396I	7,55	0,76	0,00	8,31
LOPEZ BORNAO MARIA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002402I	6,08	0,61	0,00	6,69
LOPEZ SAMPIETRO JOSE			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002412I	5,79	0,58	0,00	6,37
LUESMA CALVO MIGUELA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002421I	6,67	0,67	0,00	7,34
MIRALLAS BLANCO JUAN			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002455I	4,60	0,46	0,00	5,06
MIRALLAS GARCES LORENZO	U.R. ANTONIO BELTRAN 84 SARIÑENA	73203602F	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000013942	5,60	0,56	0,00	6,16
MIRALLAS GARCES LORENZO	U.R. ANTONIO BELTRAN 84 SARIÑENA	73203602F	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000013942	8,08	0,81	0,00	8,89
NOVELLON CORVINOS JESUS			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002473I	10,52	1,05	0,00	11,57
OLIVAN MIR ANTONIO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400001106W	5,35	0,54	0,00	5,89
PEREZ BORRAS BERNABE			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002503I	6,93	0,69	0,00	7,62
PEREZ SAMPIETRO MANUEL			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002507I	6,44	0,64	0,00	7,08
PERIZ MIR BENITO HEREDEROS			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400003006I	9,74	0,97	0,00	10,71
RAMOS TRENADO JUANA	PILAR EL 1 3-A SARIÑENA	73181227B	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000011798	19,20	1,92	0,00	21,12
ROMERALES BALLARIN ROSARIO		17883192W	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400003019I	79,04	7,90	0,00	86,94
RUATA ASIN MARIA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002942I	212,80	21,28	0,00	234,08
SALAS CANTOS MARIA JOSE	JUSTICIA DE ARAGON 14 SARIÑENA	18041812Z	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000013618	104,65	10,47	0,00	115,12
SALAS RUIZ JOSE	LARROSA 21 SARIÑENA	23565351B	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000010379	7,38	0,74	0,00	8,12
SALMERON SALAS ESTHER		47630210Q	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400003061I	8,16	0,82	0,00	8,98

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
SANTOLARIA ALMERGE VALERO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400001396E	7,10	0,71	0,00	7,81
TABUEÑA ARRUES JUAN			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002562I	10,38	1,04	0,00	11,42
TELLA CAMON ANTONIO		78053798D	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002569I	4,30	0,43	0,00	4,73
TIERZ BARRIERAS FERMIN			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400001490W	5,01	0,50	0,00	5,51
TORRES BALLARIN CARMEN			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	29400002581I	10,07	1,01	0,00	11,08
VERGARA RUIZ RAFAEL	MIGUEL SERVET 38 SARIÑENA	30039115B	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	294000012954	11,20	1,12	0,00	12,32
VERGARA RUIZ RAFAEL	MIGUEL SERVET 38 SARIÑENA	30039115B	AGUA POTABLE	2.008	SEM 2	294000012954	17,82	1,78	0,00	19,60
Municipio: SENA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
ALAVEDRA BERENGUER JUAN IGNACIO		39017555X	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	30100000750I	9,16	0,92	0,00	10,08
Municipio: VILLANUEVA DE SIGENA Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
ASIN BLANCO MIGUEL		17944124F	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	3450000046K	389,56	38,96	0,00	428,52
PRIM PONS FRANCISCO JOSE		40813939W	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	34500000351Q	52,46	5,25	0,00	57,71

OFICINA DE BARBASTRO

1399

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE BARBASTRO.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo paradero no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiere para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Barbastro, calle Corona de Aragón, 15. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores seguidamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales al contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Barbastro, 2 de marzo de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

Zona: BARBASTRO Número de valores: 91 De las mismas entidades emisoras: 91

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: BARBASTRO Número de valores: 91										
Municipio: ADAHUESCA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
ZAMORA SUPERVIA M ANUNCIACION		38964042H	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	00500000293I	22,49	2,25	0,00	24,74
Municipio: BARBASTRO Número de valores: 77 De la misma entidad emisora: 77										
ABDESLAM SAHLI	1121-DMG50.1-AR.GC.	X13367043	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122278	140,00	14,00	0,00	154,00
ABUTOAIEI ALEXANDU	CA/SAINT GAUDENS, 27, 1 3	X3773289R	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041853	62,60	6,26	0,00	68,86
ALBERT SERGIO	HU-5294-K.39-4.A O.M/O.R.A	X6869780W	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122349	24,05	2,41	0,00	26,46
ALFOS RODRIGO ANTONIO	CA/SAN JUAN, 15	17994422G	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041860	56,32	5,63	0,00	61,95
ALTEMIR ESPLUGAS ISABEL		73184258Y	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	06100002413I	6,33	0,63	0,00	6,96
ANKOU MUSTAPHA	AV/NAVARRA (DE), 9, 4 C	X3256286S	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041867	62,60	6,26	0,00	68,86
ARNALDA BAILO ISABEL	3539-DTB.39-4.A O.M/O.R.A	18020905Z	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122406	24,05	2,41	0,00	26,46
AVENIDA DEL CINCA S.C.	AV/CINCA, 51, B	G22038301	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041878	16,70	1,67	0,00	18,37
BAATZ SILVIA CARMEN	CA/FORNILLOS, 3, 5 I		EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041880	62,60	6,26	0,00	68,86
BANEGAS SOLORZANO ALVARO EDUARDO	CA/ESTADILLA, 16, 4 D	X3840438J	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041886	62,60	6,26	0,00	68,86
CARNICAS ARGENSOLA S.L.	CA/SAINT GAUDENS, 22, B	B22174973	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041917	175,65	17,57	0,00	193,22
CASTELLON GIMENEZ JESUS	CA/SAN VALENTIN, 1, 6 A	18039416X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041922	62,60	6,26	0,00	68,86
CASTILLO MARTIN ANTONIO	CA/LACORTE, 4	17999997T	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041924	16,70	1,67	0,00	18,37
CIBER DEL SOMONTANO S.L.	CA/ESTADILLA, 16, B	B22301469	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041938	152,35	15,24	0,00	167,59
CLAVER JAL ANASTASIO	CA/MIGUEL SERVET, 3	17963355X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041940	16,70	1,67	0,00	18,37
CLAVERIA CLAVERIA JUAN JOSE	CA/GUARA, 11, 4 IZ	73200168T	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041941	62,60	6,26	0,00	68,86
CLAVERIA GABARRE JOSE	CA/SANTO DOMINGO, 19	18015955D	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041944	62,60	6,26	0,00	68,86
CLAVERIA GABARRE JOSE	CA/MIRADOR, 5	18015955D	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041945	62,60	6,26	0,00	68,86
CLAVERIA MONZON CELESTINO		37174038N	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	06100000457P	10,77	1,08	0,00	11,85
COSTA DA CONCEICAO JOAQUIM	7673-DLC.38-A O.M.T	X6438828D	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122366	24,05	2,41	0,00	26,46
DIAW BALLA	CA/BALAITUS, 2, 5 F	X3984504F	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041963	62,60	6,26	0,00	68,86
DIAZ GIMENEZ SARA	CA/SAN HIPOLITO, 10	18027562R	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041965	16,70	1,67	0,00	18,37
DUARTE AMARALL LUIS MIGUEL	CA/ESTADILLA, 18, 3 C	X4407997R	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041973	62,60	6,26	0,00	68,86
EL HARRAK DRISS	CA/MARTIN FRAGO, 9, 3 I	X1413917S	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041983	62,60	6,26	0,00	68,86
ELVIRA CASTAN GREGORIO	CA/BALAITUS, 3, 1 E	73180778E	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00041988	62,60	6,26	0,00	68,86
FABIAN RUBEN DOMINGO	CA/FORNILLOS, 3, 4 D	X3148530Z	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042004	62,60	6,26	0,00	68,86

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
FAIK AHMED	CA/SANTIAGO, 1, 4 B	X3898956L	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042007	62,60	6,26	0,00	68,86
FERNANDEZ GALLARDO SERGIO	CA/CALVARIO, 18, 4 C		EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042010	62,60	6,26	0,00	68,86
GABARRE DUAL MARIA CARMEN	CA/BALAITUS, 3, 5 F	18037300X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042018	62,60	6,26	0,00	68,86
GARCES FERRANDO BLAS	CA/MALADETA, 16	37629485J	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042021	62,60	6,26	0,00	68,86
GARCES GARCIA JESUS JAVIER	HU-4688-M,38-A O.M.T	73208039M	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122364	24,05	2,41	0,00	26,46
GARCIA MENDEZ DIEGO	CA/CAMINO DE LA BARCA, 8, 1 B	13789131X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042024	62,60	6,26	0,00	68,86
GIMENEZ CARBONELL JOSE LUIS	CA/BALAITUS, 4, 4 B	73211211A	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042035	62,60	6,26	0,00	68,86
GIMENEZ CASTELLON JUAN	CA/LACORTE, 5	18020662R	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042038	62,60	6,26	0,00	68,86
GIMENEZ GIMENEZ DAVID ENRIQUE	CA/SASO Y SAURINA, 22, 1	18048343J	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042040	62,60	6,26	0,00	68,86
GIMENEZ GIMENEZ FELIPE	CA/PEÑA (LA), 9	18043143B	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042042	62,60	6,26	0,00	68,86
GIMENEZ GIMENEZ ISIDRO	CA/VAL, 4	18046679M	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042043	16,70	1,67	0,00	18,37
GIRAL CORTINA JAVIER	0901-FHT,39-4.A O.M/O.R.A.	18045027D	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122302	24,05	2,41	0,00	26,46
GIRAL CORTINA JAVIER	0901-FHT,38-C O.M.T	18045027D	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122334	45,10	4,51	0,00	49,61
HENDERSON BALTASAR LAURA	CA/GENERAL RICARDOS, 22, 4 IZ	47882686K	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042065	62,60	6,26	0,00	68,86
HENDERSON BALTASAR LAURA	CA/GENERAL RICARDOS, 22, 5	47882686K	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042066	62,60	6,26	0,00	68,86
INFORMATICA SOMONTANO S.L.	7689-FKD,38-A O.M.T	B22310080	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122391	24,05	2,41	0,00	26,46
JAMBALAYA S.C.	CA/SAINT GAUDENS, 21, B	G2225159X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042071	337,70	33,77	0,00	371,47
JIMENEZ JIMENEZ EUGENIO	CA/ENCOMIENDA, 7	15805311X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042073	62,60	6,26	0,00	68,86
JIMENEZ LARA JUAN ANTONIO	CA/VIRGEN DEL PILAR, 6, 1 C	18024924P	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042075	62,60	6,26	0,00	68,86
JIMENEZ NAVARLAZ VICTOR	CA/ESPARZA, 3		EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042077	62,60	6,26	0,00	68,86
JOVELLAR PESQUE JAVIER MIGUEL	B-4993-UG38-E O.M.T	18032719Y	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122361	24,05	2,41	0,00	26,46
LORDAN GARUZ ALFONSO MIGUEL	CA/VALLE DE ANSO, 6, 39	73179638D	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042120	97,80	9,78	0,00	107,58
MURTRA ESPIAS FRANCISCO JAVIER	CA/GUARA, 5, 4 IZ	36559011M	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042143	62,60	6,26	0,00	68,86
PADIAL MARTIN PILAR	CA/FORNILLOS, 4, 5 IZ	18018314E	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042154	62,60	6,26	0,00	68,86
PAUL BRUNED M PRESENTACION	HU-9369-L,39-4.A O.M/O.R.A.	17998071L	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122378	24,05	2,41	0,00	26,46
PAUL BRUNED M PRESENTACION	HU-9369-L,39-4.A O.M/O.R.A.	17998071L	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122413	24,05	2,41	0,00	26,46
PAZ BRANEZ LUIS JAVIER	B-9424-TZ,38-A O.M.T	X6732803J	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122322	24,05	2,41	0,00	26,46
PAÑART MUR MERCEDES	CA/CORONA DE ARAGON, 25, 2, 3	43710106B	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042159	62,60	6,26	0,00	68,86
PEREZ GIMENEZ PEDRO JOSE	CA/GUARA, 3, 5 IZ	73206222M	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042162	62,60	6,26	0,00	68,86
PEREZ MENA FRANCISCO	CA/ROMERO, 9, 3	G2227443W	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042166	16,70	1,67	0,00	18,37
RAFAEL PARDO MARTIN	AV/ESTACION, 9, B	73197881J	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042177	208,85	20,89	0,00	229,74
RAFAEL PARDO MARTIN	AV/EJERCITO ESPAÑOL (DEL), 52, 1 D	73197881J	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042178	62,60	6,26	0,00	68,86
RAMOS GONZALEZ JESUS	CA/BALAITUS, 1, 1 A	0040	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042181	62,60	6,26	0,00	68,86
RODRIGUEZ MARTINEZ MARTA	7507-CCD,38-E O.M.T	50705807F	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122419	24,05	2,41	0,00	26,46
RUEGG ERIKA	CA/ESPARZA, 10, 2	X2608414F	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042195	62,60	6,26	0,00	68,86
RUIZ HERVAS MANUEL	2563-CVB,50.1-A R.G.C	73193081C	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122279	140,00	14,00	0,00	154,00
RUIZ MORENO ABELIO	CA/GUARA, 11, 1 C	17972394X	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042197	16,70	1,67	0,00	18,37
SAHONHEB BAGAI	CA/SAINT GAUDENS, 27, 3, 2	X1454679K	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042200	62,60	6,26	0,00	68,86
SAHUN MOLINA MARIA CONCEPCION	CA/ROMERO, 11, 1	17889746R	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042203	62,60	6,26	0,00	68,86
SAHUN MOLINA MARIA CONCEPCION	CA/ROMERO, 11, 3	17889746R	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042204	16,70	1,67	0,00	18,37
SANCHEZ PALOMERO MARIA ASUNCION	3642-BRV,38-B O.M.T	18154524A	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122289	30,10	3,01	0,00	33,11
SENERA BUBACARR	CA/CORONA DE ARAGON, 21, 6 D	X3254951Z	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042223	62,60	6,26	0,00	68,86
SERRAT LOPEZ MARIA AMADA	CA/GUARA, 11, 4 C	40531941F	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042225	62,60	6,26	0,00	68,86
TORRES CARNICER JAIME	CA/BALAITUS, 2, 4 F	36833605W	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042244	62,60	6,26	0,00	68,86
TORRES GARCIA JUAN JOSE	AV/SAN JOSE MARIA ESCRIBA, 11, 3 C	23017709E	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042245	62,60	6,26	0,00	68,86
URBAN LERIS MARIA JULIA	CA/CORONA DE ARAGON, 26, B	17975392H	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042253	152,35	15,24	0,00	167,59
UTILMA S.A.	PO INDUSTRIAL VALLE DEL CINC, 50	A22027833	AGUA Y VERTIDOS	2.004	ANUAL	061E00001849	70,00	7,00	0,00	77,00
VAZVER S.L.	7550-DZY,50.1-R.G.C	B08462277	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	061E00122281	140,00	14,00	0,00	154,00
VIGO CLAVERIA EMILIO	CA/AÑISCLÓ, 9	17963206E	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042264	16,70	1,67	0,00	18,37
XIMENIS BAMALA ESTEBAN	CA/TAMARITE DE LITERA, 7, AT L	18008908T	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042268	62,60	6,26	0,00	68,86
ZAVESCHI LIVIA	CA/ALFAJARIN, 2, 1 B	X6572118Y	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	061E00042270	62,60	6,26	0,00	68,86
Municipio: BERBEGAL Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
CANCER VELASCO JOSE MANUEL		46304115D	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	072000008011	4,60	0,46	0,00	5,06
Municipio: BIERGE Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
SANCERNI CARILLA JOSE		17935951E	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	080000005291	6,87	0,69	0,00	7,56
Municipio: FONZ Número de valores: 8 De la misma entidad emisora: 8										
BORRAS PONS MARIA	CL/LA FORZA-FONZ-036		BASURAS	2.008	ANUAL	498800000016	32,71	3,27	0,00	35,98
BORRAS PONS MARIA	CL/LA FORZA036		TASA DE ALCANTARILLADO	2.007	SEM 2	498900000625	8,67	0,87	0,00	9,54
BORRAS PONS MARIA	CL/LA FORZA-FONZ-036		AGUA POTABLE	2.007	SEM 2	499047483665	17,44	1,74	0,00	19,18
BRUALLA SOTO VICENTE	CL/DOCTOR CASTAN-FONZ-004	73177670L	BASURAS	2.008	ANUAL	498800000567	32,71	3,27	0,00	35,98
BRUALLA SOTO VICENTE	CL/DOCTOR CASTAN004	73177670L	TASA DE ALCANTARILLADO	2.007	SEM 2	498900001215	7,77	0,78	0,00	8,55
BRUALLA SOTO VICENTE	CL/DOCTOR CASTAN004	73177670L	AGUA POTABLE	2.007	SEM 2	499047484399	15,19	1,52	0,00	16,71
LOPEZ LOPEZ ISABEL	CL/CUATRO CAMINOS-COFITA-000	39011530B	BASURAS	2.008	ANUAL	498800000532	32,71	3,27	0,00	35,98
LOPEZ LOPEZ ISABEL	CL/CUATRO CAMINOS-COFITA-000	39011530B	AGUA POTABLE	2.007	SEM 2	499047484354	14,44	1,44	0,00	15,88
Municipio: ILCHE Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
BERNAL LA TORRE GENEROSO		17958441H	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	17600000030X	70,20	7,02	0,00	77,22
Municipio: MONZON Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
AVELLANEDA SIERRA JOSE		17968875X	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	218090046671	5,52	0,55	0,00	6,07
CASTRO POMET ANTONIO		17967835M	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	218090042831	18,85	1,89	0,00	20,74

1321

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la calle Corona de Aragón 15, 1º de Barbastro, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Deudor	NIF	Ref/Exp.	Acto Administrativo
ROBLEDO RODRIGUEZ, RAFAEL	18050323S	03078405FC	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
EL HAMDAOUI, JAOUAD	X5047646C	03069407SS	EMBARGO VEHICULOS
JIMENEZ CASADO, CARLOS	18043007J	03072107SS	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
PALENQUE, MANUEL	X2072720Y	03074907SS	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
PAN LAGO, ROBERTO	46651905Q	03003308BG	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
MESTRE CLAVER, SANTIAGO LUIS	73198100W	03007008BG	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
PAÑART MUR, MERCEDES	43710016B	03007408BG	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
SANZ BAFALUY, MARIA ANGELES	73192043V	03008108BG	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
CASAS JAVIERRE, MACARIO	17921607F	03009408BG	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
ESCUADERO TORRES, MELCHOR	18007175S	03062408SS	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS

En Barbastro, a 25 de febrero de 2009.- La jefa de la Oficina de Recaudación, Isabel Cama Lacambra.

OFICINA DE TAMARITE DE LITERA

1400

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE TAMARITE DE LITERA.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo parador no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiere para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Tamarite de Litera, calle de Lérida, nº 2 bajos. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores seguidamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales al contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Tamarite de Litera, 2 de marzo de 2009.- El jefe de la Oficina, José María Carrera Gracia.

Zona: TAMARITE-LITERA Número de valores: 97 De las mismas entidades emisoras: 97

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: TAMARITE-LITERA Número de valores: 97										
Municipio: ALBELDA Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
BALLESTER NADAL PATROCINIO			L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	01300001498I	29,88	2,99	0,00	32,87
GRUAS ESTEVE ANTONIO		36449613H	L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	01300000447S	5,96	0,60	0,00	6,56
PIENSOS GATNAU SA		A25008574	L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	01300001419I	58,92	5,89	0,00	64,81
Municipio: ALTORRICON Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
BELLIDO CHACON M CARMEN		30445418L	L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	03109000875I	6,23	0,62	0,00	6,85
Municipio: AZANUY-ALINS Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
CALVANO PEREZ AGUSTIN	CL/MAYOR -AZANUY-014	38063651P	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	1E9000000307	54,57	5,46	0,00	60,03
VICENTE TRUCO DANIEL		17900309F	L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	0500000655I	6,35	0,64	0,00	6,99
VICENTE TRUCO DANIEL	CL/BARDINA -AZANUY-022	17900309F	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	1E9000000243	54,57	5,46	0,00	60,03
Municipio: BAELLS Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
MESTRE CABISTANY ALEJO		17643508R	L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	05300000436I	6,02	0,60	0,00	6,62
NEBOT BERTOLIN GONZALO		36762877E	L.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	05300000440I	4,92	0,49	0,00	5,41
Municipio: BINEFAR Número de valores: 72 De la misma entidad emisora: 72										
ANDRAGO PALLASCO SEGUNDO FRANCISCO	CL/HUESCA 12 PISO:02 PTA:02		BASURAS	2.008	SEM 1	083000128009	28,82	2,88	0,00	31,70
ARAGUAS NSUE VICTOR MANUEL	Z2329BS 154-2A	18054129A	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	083E00122219	45,00	4,50	0,00	49,50
ARBONES FUNDICIONES S.A.	CL SAN JOSE DE CALASANZ 10 PISO:02	A22020465	BASURAS	2.008	SEM 1	083000104322	28,82	2,88	0,00	31,70
ARCO (DEL) BENABARRE CRISTIAN	CL/MARIANO DE PANO 6 PISO:02 PTA:00	25470187X	BASURAS	2.008	SEM 1	083000127497	28,82	2,88	0,00	31,70
ARCO (DEL) BENABARRE CRISTIAN	CL/MARIANO DE PANO 6 PISO:02 PTA:00	25470187X	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000127292	33,79	3,38	0,00	37,17
ARIAS CLEMENTE RAMON	CL TAMARITE 12 PISO:00 PTA:00	17900324E	BASURAS	2.008	SEM 1	083000104353	28,82	2,88	0,00	31,70
ARIAS CLEMENTE RAMON	CL TAMARITE 12 PISO:00 PTA:00	17900324E	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000108290	29,92	2,99	0,00	32,91
BINEMON S.L.	9025CMJ 94-2-1D	B25623836	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	083E00122267	45,00	4,50	0,00	49,50
BORRAS DONATO OSCAR	6573FXG 94-2-1D	39871114Q	MULTAS DE TRAFICO	2.007	ANUAL	083E00122224	45,00	4,50	0,00	49,50
BOTERO GOMEZ SANTIAGO	CL/MIGUEL FLETA 6 PISO:01 PTA:0E	X3852070F	BASURAS	2.008	SEM 1	083000123672	28,82	2,88	0,00	31,70
BOTERO GOMEZ SANTIAGO	CL/MIGUEL FLETA 6 PISO:01 PTA:0E	X3852070F	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000123560	61,92	6,19	0,00	68,11
BURGOS AMAYA TAMARA	3490CFS 154-94-2B	74920201R	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	083E00122227	45,00	4,50	0,00	49,50
CARBO PADROS JORGE	CL/JOSE SANZ 21 PISO:00 PTA:00	35073806W	BASURAS	2.008	SEM 1	083000104870	28,82	2,88	0,00	31,70
CARBO PADROS JORGE	CL/JOSE SANZ 21 PISO:00 PTA:00	35073806W	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000108810	29,92	2,99	0,00	32,91
CLAVERIA PEGUERO MARIA PILAR	CL/ESTACION 14 PISO:00 PTA:00	73173960N	BASURAS	2.008	SEM 1	083000105062	28,82	2,88	0,00	31,70
CLAVERIA PEGUERO MARIA PILAR	CL/ESTACION 14 PISO:00 PTA:00	73173960N	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000109005	29,92	2,99	0,00	32,91

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
COMUNIDAD DE VECINOS H-2220115	CL TEDORO BARDAJI 16 PISO:00 PTA:0		AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000109085	30,19	3,02	0,00	33,21
COMUNIDAD VECINOS ALCORTENSIS «PARK	CL LERIDA 24 PISO:00 PTA:00		BADENES	2.008	ANUAL	083000103929	147,45	14,75	0,00	162,20
COULIBALY SAYON	6615DDP 154-94-2B	X05913796	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	083E00122241	45,00	4,50	0,00	49,50
DI PIETRO	CL SAN PEDRO 7 PISO:00 PTA:01		EXHIBICION DE ROTULOS	2.008	ANUAL	083000107814	30,20	3,02	0,00	33,22
DI PIETRO	CL SAN PEDRO 7 PISO:00 PTA:01		BASURAS	2.008	SEM 1	083000105231	115,35	11,54	0,00	126,89
DI PIETRO	CL SAN PEDRO 7 PISO:00 PTA:01		AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000122638	38,88	3,89	0,00	42,77
FAURE CALATAYUD ESTHER	CL ANTONIO MACHADO 8 PISO:00 PTA:00	46561606S	EXHIBICION DE ROTULOS	2.008	ANUAL	083000124550	7,55	0,76	0,00	8,31
FAURE CALATAYUD ESTHER	CL ANTONIO MACHADO 8 PISO:00 PTA:00	46561606S	BASURAS	2.008	SEM 1	083000124549	115,35	11,54	0,00	126,89
FAURE CALATAYUD ESTHER	CL ANTONIO MACHADO 8 PISO:00 PTA:00	46561606S	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000124548	90,11	9,01	0,00	99,12
FIGUERAS SANCHEZ MARIA ROSA	L1379AD 154-94-2B	40846888W	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	083E00122244	45,00	4,50	0,00	49,50
FOFANA MOUSSA	CL SEPULVEDA 18 PISO:01 PTA:05	X3011355B	BASURAS	2.008	SEM 1	083000126305	28,82	2,88	0,00	31,70
FOFANA MOUSSA	CL SEPULVEDA 18 PISO:01 PTA:05	X3011355B	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000126241	29,92	2,99	0,00	32,91
FRANCO LAMORA JOAQUIN	CL UNION (LA) 26 PISO:00 PTA:00	73224604X	BASURAS	2.008	SEM 1	083000128085	28,82	2,88	0,00	31,70
FRANCO LAMORA JOAQUIN	CL UNION (LA) 26 PISO:00 PTA:00	73224604X	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000128084	29,92	2,99	0,00	32,91
GOMEZ LOPEZ MARIA ISABEL	CL ARAGON 35 PISO:01 PTA:00	73196454N	BASURAS	2.008	SEM 1	083000105679	28,82	2,88	0,00	31,70
GOMEZ LOPEZ MARIA ISABEL	CL ARAGON 35 PISO:01 PTA:00	73196454N	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000125530	35,35	3,54	0,00	38,89
GONZALEZ ALVAREZ MANUEL	3298BDD 154-94-2B	40862305E	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	083E00122242	45,00	4,50	0,00	49,50
GONZALEZ CARVALLO ANGEL JOAQUIN	CL RICARDO DEL ARCO 4 PISO:02 PTA:0	18043994B	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000119661	206,06	20,61	0,00	226,67
GONZALEZ NAVARRO ANTONIO			I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	08300000332L	8,85	0,89	0,00	9,74
GRACIA BUENO ANGEL	CL BARASONA 12 PISO:03 PTA:00	40883062X	BASURAS	2.008	SEM 1	083000105710	28,82	2,88	0,00	31,70
GRACIA BUENO ANGEL	CL BARASONA 12 PISO:01 PTA:01	40883062X	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000109728	38,36	3,84	0,00	42,20
GRACIA BUENO ANGEL	CL BARASONA 12 PISO:03 PTA:00	40883062X	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000109729	57,99	5,80	0,00	63,79
HANGANU ION	CL TARRAGONA 6 PISO:03 PTA:01	X5693435S	BASURAS	2.008	SEM 1	083000127498	28,82	2,88	0,00	31,70
HANGANU ION	CL TARRAGONA 6 PISO:03 PTA:01	X5693435S	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000127291	38,36	3,84	0,00	42,20
JIMENEZ CARROZA JOSE MANUEL	CL GABASA 4 PISO:01 PTA:00	73198827Q	BASURAS	2.008	SEM 1	083000121276	28,82	2,88	0,00	31,70
JIMENEZ CARROZA JOSE MANUEL	CL LERIDA 63 PISO:00 PTA:00	73198827Q	BASURAS	2.008	SEM 1	083000128133	99,08	9,91	0,00	108,99
JIMENEZ CARROZA JOSE MANUEL	CL GABASA 4 PISO:01 PTA:00	73198827Q	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000121062	45,54	4,55	0,00	50,09
KEITA MOUSSA	CL ZARAGOZA 17 PISO:06 PTA:02	X6713523F	BASURAS	2.008	SEM 1	083000126005	28,82	2,88	0,00	31,70
KEITA MOUSSA	CL ZARAGOZA 17 PISO:06 PTA:02	X6713523F	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000126004	29,92	2,99	0,00	32,91
MARCO BERDUSAN ROBERTO	CL NORTE 20 PISO:02 PTA:00	40854003T	BASURAS	2.008	SEM 1	083000106273	28,82	2,88	0,00	31,70
MARTINEZ MUÑOZ JOSE	CL VELAZQUEZ 11 PISO:03 PTA:0D	46539022V	BASURAS	2.008	SEM 1	083000124369	28,82	2,88	0,00	31,70
MARTINEZ MUÑOZ JOSE	CL VELAZQUEZ 11 PISO:03 PTA:0D	46539022V	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000124368	42,93	4,29	0,00	47,22
MONTEP MONTAJES INDUSTRIALES S.L.	AV NTRA. SRA. DEL PILAR 28 PISO:01	B2233469Z	BASURAS	2.008	SEM 1	083000128053	28,82	2,88	0,00	31,70
MONTEP MONTAJES INDUSTRIALES S.L.	AV NTRA. SRA. DEL PILAR 28 PISO:01	B2233469Z	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000128052	32,01	3,20	0,00	35,21
MURILLO ARTES BEGOÑA TERESA	AV NTRA. SRA. DEL PILAR 35 PISO:00	73194476N	EXHIBICION DE ROTULOS	2.008	ANUAL	083000128138	7,55	0,76	0,00	8,31
MURILLO ARTES BEGOÑA TERESA	AV NTRA. SRA. DEL PILAR 35 PISO:00	73194476N	BASURAS	2.008	SEM 1	083000128137	86,51	8,65	0,00	95,16
MURILLO ARTES BEGOÑA TERESA	AV NTRA. SRA. DEL PILAR 35 PISO:00	73194476N	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000128136	35,56	3,56	0,00	39,12
MURILLO IBARZ JOSE	CL GUILLEUMA 45 PISO:00 PTA:00	17900107N	BASURAS	2.008	SEM 1	083000106591	28,82	2,88	0,00	31,70
MURILLO IBARZ JOSE	CL GUILLEUMA 45 PISO:00 PTA:00	17900107N	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000110637	29,92	2,99	0,00	32,91
MURILLO SORRIBAS JOSE JAVIER MANUEL		40899966D	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	083000120711	11,35	1,14	0,00	12,49
ORTIZ PALACIN PROSPERO JAIME	AV ARAGON 9 PISO:02 PTA:00	40853274F	BASURAS	2.008	SEM 1	083000106699	28,82	2,88	0,00	31,70
ORTIZ PALACIN PROSPERO JAIME	AV ARAGON 9 PISO:02 PTA:00	40853274F	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000110751	29,92	2,99	0,00	32,91
PARICIO BURILLO FRANCISCO	PZ SAN QUILEZ 1 PISO:00 PTA:00	37427120W	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000110845	1068,11	106,81	0,00	1174,92
POGGI CEVALLOS TEDDY ALEXANDER	CL VELAZQUEZ 11 PISO:02 PTA:0C	X4166597D	BASURAS	2.008	SEM 1	083000124357	28,82	2,88	0,00	31,70
POGGI CEVALLOS TEDDY ALEXANDER	CL VELAZQUEZ 11 PISO:02 PTA:0C	X4166597D	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000124356	46,85	4,69	0,00	51,54
RUMEN PETROV IVANOV	CL ANTONINO SISTAC 1 PISO:01 PTA:0D	X3106009C	BASURAS	2.008	SEM 1	083000125410	28,82	2,88	0,00	31,70
RUMEN PETROV IVANOV	CL ANTONINO SISTAC 1 PISO:01 PTA:0D	X3106009C	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000125406	42,93	4,29	0,00	47,22
SANCHEZ MUÑOZ MIGUEL	CL HUESCA 12 PISO:02 PTA:01	40816170W	BASURAS	2.008	SEM 1	083000120028	28,82	2,88	0,00	31,70
SANCHEZ MUÑOZ MIGUEL	CL HUESCA 12 PISO:02 PTA:01	40816170W	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000120027	31,15	3,12	0,00	34,27
SANCOSMEA VARGAS MANUEL	CL ORIENTE 24 PISO:01 PTA:00		BASURAS	2.008	SEM 1	083000125477	28,82	2,88	0,00	31,70
SANCOSMEA VARGAS MANUEL	CL ORIENTE 24 PISO:01 PTA:00		AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000125476	44,89	4,49	0,00	49,38
SANMARTIN ZARAGOZA JORGE PEDRO	CL VELAZQUEZ 12 PISO:02 PTA:00	40886208M	BASURAS	2.008	SEM 1	083000125674	28,82	2,88	0,00	31,70
SANMARTIN ZARAGOZA JORGE PEDRO	CL VELAZQUEZ 12 PISO:02 PTA:00	40886208M	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000123600	32,01	3,20	0,00	35,21
SOLER GONZALEZ RUBEN	CL MONJAS (LAS) 17 PISO:02 PTA:01	73207845H	BASURAS	2.008	SEM 1	083000125299	28,82	2,88	0,00	31,70
SOLER GONZALEZ RUBEN	CL MONJAS (LAS) 17 PISO:02 PTA:01	73207845H	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	083000125298	29,92	2,99	0,00	32,91
TUNKARA SULAYMAN	HU2992H 94-2-ID	X2740101L	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	083E00122259	45,00	4,50	0,00	49,50
Municipio: BONANSA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
CAMPO SUBIAS JUSTO		18123296D	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	090000000781	5,52	0,55	0,00	6,07
Municipio: ESTOPIÑAN DEL CASTILLO Número de valores: 8 De la misma entidad emisora: 8										
ARCAS TOMAS JOSE	CL/MEDIO012	17929369H	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	439900000004	3,60	0,36	0,00	3,96
BURREL BALAGUE INES		17901583Q	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	147000007381	5,09	0,51	0,00	5,60
CASAL CASAL ROSARIO		37012749E	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	147000005391	5,91	0,59	0,00	6,50
CORONAS TORRES MARIA	CALLE PEDRO DE ESTOPIÑAN, 10 22589	17929314D	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	147000000076	8,61	0,86	0,00	9,47
CORONAS TORRES MARIA	CALLE PEDRO DE ESTOPIÑAN, 13 22589	17929314D	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	147000000079	7,71	0,77	0,00	8,48
CORONAS TORRES MARIA	CL/PEDRO DE ESTOPIÑAN010	17929314D	EXACCIONES MUNICIPALES	2.008	ANUAL	439900000026	5,40	0,54	0,00	5,94
FERRER QUINTILLA SANTIAGO		17929348C	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	14700000136U	4,02	0,40	0,00	4,42
INVERSIONES VADIGO SL		B62859566	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	147000007291	78,42	7,84	0,00	86,26
Municipio: GRAUS Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
IBAR SORINAS ANTONIA			I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	163000020331	8,13	0,81	0,00	8,94
VAZQUEZ SATUE ELENA		17929533K	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	163000018821	9,77	0,98	0,00	10,75
Municipio: PERALTA DE CALASANZ Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
GIMENO COLOMINA PEDRO		90243027C	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	24300000334C	6,18	0,62	0,00	6,80
INVERSIONES VADIGO SL		B62859566	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	243000014701	127,85	12,79	0,00	140,64
Municipio: ISABENA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
YERNO OLIVA JOSEFA		37236492K	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	272000005131	5,96	0,60	0,00	6,56
Municipio: SAN ESTEBAN DE LITERA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
CASAURRON ESCALA M PILAR			I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	283090017311	66,74	6,67	0,00	73,41
Municipio: TAMARITE DE LITERA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
ARIAS CLEMENTE RAMON		17900324E	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	315000028651	35,23	3,52	0,00	38,75

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la C/ Lérica 2 de Tamarite de Litera, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. .

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer. .

Deudor	NIF	Ref/Exp.	Acto Administrativo
ROMERO PICON EUSTAQUIO	72026407Q	04081008FR	EMBARGO BANCARIO 878/2008

Tamarite de Litera, a 23 de febrero de 2009.- El jefe de la Oficina de Recaudación, José María Carrera Gracia.

1061

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la c/ Lérica 2 de Tamarite de Litera, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. .

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer. .

Deudor	NIF	Ref/Exp.	Acto Administrativo
ESCUDEYR MAGAÑA JOSE JAVIER	73198445W	08063208VJ	EMBARGO BANCARIO 67/2009
FERNANDEZ ZAMBRANO FRANCISCO	40848701B	08064308VJ	EMBARGO BANCARIO 75/2009
VIDEO INSTANT SCP	E25517822	08030807JC	EMBARGO BANCARIO 896/2008
ESPADAS BALLESTERO ARANTZAZU	73200882R	08005908VJ	EMBARGO BANCARIO 120/2009
BONDOR LAURA JULIETA	X3376443C	08057408VJ	EMBARGO BANCARIO 996/2008
BEISTEGUI MOTIS MIREN AGURTZANE	30627347H	08002208VJ	EMBARGO BANCARIO 108/2009
PEDRAZA MAESTRE MAGALIA	18030863J	08048008VJ	EMBARGO BANCARIO 915/2008
VELASCO ORDÓÑEZ LAURA MARIA	43534248D	08052107JC	EMBARGO BANCARIO 27/2009
ALZURIA PUJOL RAMON	40852543N	08054707VJ	EMBARGO BANCARIO 6/2009
GIBRAT SL	B60009537	08053307JC	EMBARGO BANCARIO 13/2009
JANKO SAKELBA BABOUCARR	18060676H	08052507JC	EMBARGO BANCARIO 17/2009

Binefar, a 17 de febrero de 2009.- El jefe de la Oficina de Recaudación, José María Carrera Gracia.

OFICINA DE BOLTAÑA

1401

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE BOLTAÑA.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo paradero no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiere para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Boltaña, Avda. Ordesa, 40. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores seguidamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales al contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Boltaña, 2 de marzo de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

Zona: BOLTAÑA Número de valores: 36 De las mismas entidades emisoras: 36

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: BOLTAÑA Número de valores: 36										
Municipio: BARCABO Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
ORDEIX AGUSTI BORIS	B*/SUR013	45492641K	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 1	1T8900000121	13,00	1,30	0,00	14,30
ORDEIX AGUSTI BORIS	B*/SUR013	45492641K	AGUA POTABLE	2.008	SEM 1	1T9000000147	21,40	2,14	0,00	23,54
Municipio: BENASQUE Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
ARTETA BENGOCHEA RAFAEL	CA/LA FUENTE, 5	15583080M	BASURAS	2.008	SEM 2	069003001035	12,62	1,26	0,00	13,88
ARTETA BENGOCHEA RAFAEL	CA/LA FUENTE, 5	15583080M	TASA DE ALCANTARILLADO	2.008	SEM 2	069002004605	3,61	0,36	0,00	3,97

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Municipio: BIELSA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
SANMARTI ORTARIZ M ROSA		37631297P	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	07900000474I	11,34	1,13	0,00	12,47
Municipio: CAMPO Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
CANALES PALLARES JOSE		18125367X	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	10200000257I	7,15	0,72	0,00	7,87
MORANCHO CANALES JOSEFINA		39642228A	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	10200000105D	4,63	0,46	0,00	5,09
Municipio: CASTEJON DE SOS Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
RIVERA SAURA JOSE LUIS		18116541Q	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	11500000321I	25,81	2,58	0,00	28,39
Municipio: FISCAL Número de valores: 7 De la misma entidad emisora: 7										
BASTER BARA ANTONIO	CL/SANTA ANA		BASURAS	2.008	ANUAL	152000000046	50,26	5,03	0,00	55,29
CALLIZO ALLUE MONSERRAT	AV/JESUS		BASURAS	2.008	ANUAL	152000000061	50,26	5,03	0,00	55,29
CALLIZO ALLUE MONSERRAT	CL/CTRA.JACA-EL GRADO		BASURAS	2.008	ANUAL	152000000062	50,26	5,03	0,00	55,29
CALLIZO ALLUE MONSERRAT	CL/CTRA.JACA-EL GRADO		BASURAS	2.008	ANUAL	152000000063	50,26	5,03	0,00	55,29
CALLIZO ALLUE MONSERRAT	AV/JESUS		AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	152000001690	39,80	3,98	0,00	43,78
CALLIZO ALLUE MONSERRAT	CL/CTRA.JACA-EL GRADO		AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	152000001691	39,80	3,98	0,00	43,78
CALLIZO ALLUE MONSERRAT	CL/CTRA.JACA-EL GRADO		AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	152000001692	39,80	3,98	0,00	43,78
Municipio: FORADADA DE TOSCAR Número de valores: 14 De la misma entidad emisora: 14										
ARTIGAS MAGRIÑA RAMON	CALLE VILLA BAJA, 4 0 22452 FORADA	36959619E	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000019	32,10	3,21	0,00	35,31
BISTUER PABAN NOEMI	PLAZA LA IGLESIA 0 22462 MORILLO DE	46401036P	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000069	32,10	3,21	0,00	35,31
BISTUER PABAN NOEMI	CALLE SAN SEBASTIAN 0 22462 MORILLO	46401036P	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000070	32,10	3,21	0,00	35,31
BISTUER PABAN NOEMI	CALLE SAN SEBASTIAN 0 22462 MORILLO	46401036P	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000071	32,10	3,21	0,00	35,31
CAMPO COLETTE MADELEINE	CALLE UNICA 0 22452 COLLADAS (LAS)	25483527X	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000050	32,10	3,21	0,00	35,31
COMUNIDAD PROPIETARIOS FORAD.	CALLE VILLA BAJA, 4 0 22452 FORADA		AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000035	32,10	3,21	0,00	35,31
DUASO ALOS M CRUZ	CALLE SAN SEBASTIAN, 15 0 22462 MOR	18119811C	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000081	32,10	3,21	0,00	35,31
GARCIA GONZALEZ MANUEL	CALLE VILLA BAJA, 4 0 22452 FORADA	17138040G	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000029	32,10	3,21	0,00	35,31
NAVAMUEL LUIS	CALLE VILLA BAJA, 4 0 22452 FORADA	46347616V	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000037	32,10	3,21	0,00	35,31
ORTUÑO MURIEL IVAN	CALLE UNICA 0 22452 NAVARRI	17976966M	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000145	32,10	3,21	0,00	35,31
PABAN MAZANA JOSE-MARIA	CALLE SAN SEBASTIAN 0 22462 MORILLO	17976966M	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000103	32,10	3,21	0,00	35,31
PABAN MAZANA JOSE-MARIA	PASEO ESERA 0 22462 MORILLO DE LIEN	17976966M	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000104	32,10	3,21	0,00	35,31
PABAN MAZANA JOSE-MARIA	CALLE SAN SEBASTIAN 0 22462 MORILLO	17976966M	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000105	32,10	3,21	0,00	35,31
VALLE VIDALLER ENRIQUE	CALLE UNICA 0 22452 NAVARRI	18125161B	AGUA POTABLE	2.008	ANUAL	154000000148	32,10	3,21	0,00	35,31
Municipio: PLAN Número de valores: 5 De la misma entidad emisora: 5										
BIELSA BIELSA LOURDES	CL/AFUERAS S/N SARAVILLO000		BASURAS	2.008	ANUAL	6Y8800000110	47,87	4,79	0,00	52,66
GISTAU BIELSA PAULINO	CL/CL.PALACIO SERVETO000		BASURAS	2.008	ANUAL	6Y88000000291	47,87	4,79	0,00	52,66
MUR FERRER TERESA Y OTRA	CL/CL.SAN PEDRO SERVETO000		BASURAS	2.008	ANUAL	6Y8800000163	47,87	4,79	0,00	52,66
SALLUDAS GABAS RAMON		18103668T	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	25000000357I	10,84	1,08	0,00	11,92
SERVETO GUILLLEN JOSE VICTORIANO		18103351M	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	25000000395I	3,08	0,31	0,00	3,39
Municipio: PUERTOLAS Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
FRANCO ANTONIO			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	26000000118M	12,77	1,28	0,00	14,05
Municipio: SAHUN Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
PORTE SANCERNI JOSE	CL/BENASQUE CLUB A 9 B - ERI000	37542931	BASURAS	2.008	SEM 2	708800000372	21,00	2,10	0,00	23,10

OFICINA DE FRAGA

1402

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE FRAGA.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo paradero no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiere para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Fraga, Paseo Barrón Segoné, 6-1º. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores segundamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Fraga, 2 de marzo de 2009.-El jefe de la Oficina, Jaime Regla Rivas.

Zona: FRAGA Número de valores: 79 De las mismas entidades emisoras: 79

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: FRAGA Número de valores: 79										
Municipio: ALCOLEA DE CINCA Número de valores: 5 De la misma entidad emisora: 5										
CAMBRA OTO MIGUEL		38907875V	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	02200001148I	31,31	3,13	0,00	34,44
CARBONELL PIRLA JOSE		38933266Q	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	02200000148J	15,34	1,53	0,00	16,87
LAPUYADE CARRERA MARIA LUISA			I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	02200001060I	7,36	0,74	0,00	8,10
SENDER MILLERA JOAQUIN		36462967D	I.B.I. RUSTICA	2.008	ANUAL	02200001136I	49,81	4,98	0,00	54,79
SILVESTRE ALCOLEA SL	911 I SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADE	B22035489	IMP. ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.008	ANUAL	NH8002209553	94,66	9,47	0,00	104,13

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Municipio: BALLOBAR Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
BEGUE SORINAS BASILIO			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	0560000163J	122,41	12,24	0,00	134,65
ISABAL RAMOS JOAQUINA		36289339P	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	05600001407I	3,49	0,35	0,00	3,84
VAL ALLUE MARIA		36778409Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	05600000917E	9,31	0,93	0,00	10,24
Municipio: BELVER DE CINCA Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
ABAD FOJ JOSE		73172962A	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	06700001225I	94,20	9,42	0,00	103,62
BERNAD ALAIZ TERESA		73187480P	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	06700000981I	10,65	1,07	0,00	11,72
Municipio: BINACED Número de valores: 13 De la misma entidad emisora: 13										
ALVIRA VILAS JOSEFA		17965606F	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000939I	19,43	1,94	0,00	21,37
BALLABRIGA BALDELLOU JOSE			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000945I	7,27	0,73	0,00	8,00
BARRAU BERGUA OSCAR JOAQUIN		18031278Z	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200001091I	49,11	4,91	0,00	54,02
DELGADO SORINAS MARIA			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000978I	121,12	12,11	0,00	133,23
HERBERA HERBERA ANTONIO			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000457C	41,87	4,19	0,00	46,06
LAHILLA FRUCO JOSE			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000516Q	6,43	0,64	0,00	7,07
MONTER LLERTA TOMAS			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000596L	6,16	0,62	0,00	6,78
SANTIAGO GARRETA EUSEBIO			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000728F	6,29	0,63	0,00	6,92
SANZ GIAS JESUS		17907327X	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000735K	24,01	2,40	0,00	26,41
SERRA SANZ ENRIQUE		18012663Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000751W	173,11	17,31	0,00	190,42
SOLANO BADIA JOSE		24941905S	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000760G	156,31	15,63	0,00	171,94
SOLANS CHAVERRI EVARISTO			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000767N	13,98	1,40	0,00	15,38
SORINAS BARRAU JOSE			I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	08200000791G	6,76	0,68	0,00	7,44
Municipio: ESPLUS Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
JAYOCRISTE SL		B84442342	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	14000000524I	8112,01	811,20	0,00	8923,21
PUEYO ALMUNIA PURIFICACION		17901628S	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	14000000298V	15,27	1,53	0,00	16,80
SANCHEZ FERNANDEZ SERGIO		18036611B	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	14000000452I	5,54	0,55	0,00	6,09
Municipio: FRAGA Número de valores: 40 De la misma entidad emisora: 40										
BUJO RIOS DOLORES	CL MONCHICO ALTO 7	40860387J	BASURAS	2008	SEM 2	155000017866	38,00	3,80	0,00	41,80
CABELLO NAVARRO MARIA PILAR	AV ARAGON DE 150 PISO:06 PTA:0D	73195411G	BASURAS	2008	SEM 2	15500023535I	38,00	3,80	0,00	41,80
CAMACHO MORENO JUAN	PZ SAN PEDRO 14 PISO:03 PTA:0I	48458852	BASURAS	2008	SEM 2	155000250798	38,00	3,80	0,00	41,80
CAMPOS PERALTA ROBERTO	AV DEPORTES, DE LOS 17 PISO:03 PTA:	73195533B	BASURAS	2008	SEM 2	155000016900	38,00	3,80	0,00	41,80
CAZADOR ARIBAU FCO. JAVIE	AV ARAGON DE 123 PISO:04 PTA:A		BASURAS	2008	SEM 2	155000015494	38,00	3,80	0,00	41,80
CONEJERO PALOMO PEDRO	CM AITONA 9 PISO:00	26800005Z	BASURAS	2008	SEM 2	155000244808	38,00	3,80	0,00	41,80
CRUELLAS SATORRES ANTONIO	CL PANAMA 4 PISO:04 PTA:0B	40857900X	BASURAS	2008	SEM 2	155000248889	38,00	3,80	0,00	41,80
DEL RIO SANTAUULARIA MONTSERRAT	CL ONTINENA DE 8 ESC:1 PISO:03 PTA:	73188690E	BASURAS	2008	SEM 2	155000240708	38,00	3,80	0,00	41,80
DELGADO ROMERO CONCEPCION		37782640B	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500004567I	12,24	1,22	0,00	13,46
DOYA GIMENEZ CONCEPCION	CL ESCORIAL DE 18 PISO:01 PTA:0Y		BASURAS	2008	SEM 2	155000018768	38,00	3,80	0,00	41,80
FERRAGUT FERRER PILAR	CL JOAQUIN COSTA 15 PISO:00	17949315T	BASURAS	2008	SEM 2	155000015643	38,00	3,80	0,00	41,80
FLO SANCHO ELISABETH	CL SAN PEDRO 32 PISO:03	47681346T	BASURAS	2008	SEM 2	155000247526	38,00	3,80	0,00	41,80
GIL LARROYA SUSANA	CL ESCALERETAS DE LAS 19 PTA:03	73195533B	BASURAS	2008	SEM 2	155000249002	38,00	3,80	0,00	41,80
GINTARAS JANKUNAS	CL HUESCA DE 55 PISO:02 PTA:0C	X3215143L	BASURAS	2008	SEM 2	155000243186	38,00	3,80	0,00	41,80
GUTIERREZ BARQUIN LUIS MIGUEL		73194259W	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500004689I	13,85	1,39	0,00	15,24
GUTIERREZ JASO BERNARDO	CL MANUEL ALABART 3 PISO:03 PTA:0D	73169457V	BASURAS	2008	SEM 2	155000016014	38,00	3,80	0,00	41,80
HEREDIA AMADOR ANTONIO		22938664M	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500004789I	22,57	2,26	0,00	24,83
HEREDIA GONZALEZ GENOVEVA PURA	CL SANTA ANA 18	24301620G	BASURAS	2008	SEM 2	155000031474	38,00	3,80	0,00	41,80
JAROSLAV KRALKI	CL REDORTA ALTA DE LA 21 PISO:00		BASURAS	2008	SEM 2	155000242381	38,00	3,80	0,00	41,80
LARROYA ROYES RUBEN	CL ZARAGOZA DE 16 PISO:01 PTA:B		BASURAS	2008	SEM 2	155000033004	38,00	3,80	0,00	41,80
MARTINEZ MERCADE NURIA	CL MANUEL ALABART 3 PISO:04 PTA:0C	45638863	BASURAS	2008	SEM 2	155000240355	38,00	3,80	0,00	41,80
MIMBREIRA CUENCA SALVADOR	AV MADRID DE 22 PISO:04 PTA:0B	40860316B	BASURAS	2008	SEM 2	155000238261	38,00	3,80	0,00	41,80
MONTULL VERA ANTONIO		17909738Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500004029I	68,64	6,86	0,00	75,50
OSTARIZ MARIN JOSE		17908260T	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500001902W	44,76	4,48	0,00	49,24
PEREZ CAMACHO ROSA	CL ROSARIO DEL 8	44883421W	BASURAS	2008	SEM 2	155000035293	38,00	3,80	0,00	41,80
RECICLATS EL SEGRE S.L.	PL FONDO LITERA PISO:36	B2546475I	BASURAS	2008	SEM 2	155000239029	118,50	11,85	0,00	130,35
RUBIO CASAS ESTHER	CL PANAMA 2 PISO:01 PTA:0D	73197251G	BASURAS	2008	SEM 2	155000248342	38,00	3,80	0,00	41,80
RUBION TEJERO J. CARLOS	CL ALCAZAR DE TOLEDO 15		BASURAS	2008	SEM 2	155000018740	38,00	3,80	0,00	41,80
RUBION TEJERO JUAN CARLOS		40867878Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500002235E	199,17	19,92	0,00	219,09
SABATE AGULLA VICTOR	CL JAIME I 2 PISO:05 PTA:0A	78081278G	BASURAS	2008	SEM 2	155000239767	38,00	3,80	0,00	41,80
SALERO VEGA JOSE	CL SAN BENITO 4		BASURAS	2008	SEM 2	155000034701	38,00	3,80	0,00	41,80
SARRAU MORELL ANTONIO	CL BELEN 9 PISO:01 PTA:0B	73193720S	BASURAS	2008	SEM 2	155000248466	38,00	3,80	0,00	41,80
SHEFKET ALI SYULEUMAN	CL MANUEL ALABART 3 PISO:04	X4249112T	BASURAS	2008	SEM 2	155000035547	38,00	3,80	0,00	41,80
TORO FATAS FRANCISCO	CL JAIME I 8 PISO:04 PTA:0D	29115452M	BASURAS	2008	SEM 2	155000235046	38,00	3,80	0,00	41,80
TOSCANO LAHERA ISABEL	CL SANTA ANA 23		BASURAS	2008	SEM 2	155000018875	38,00	3,80	0,00	41,80
VASILE PATRUTIU	CL MANUEL ALABART 13 PISO:03 PTA:0I	X5206083X	BASURAS	2008	SEM 2	155000239960	38,00	3,80	0,00	41,80
VASILEV PENEV VATO	CL JAIME I 40 PISO:02 PTA:0D		BASURAS	2008	SEM 2	155000251442	38,00	3,80	0,00	41,80
VILLAS DELGADO MERITXELL	CL MAESTRO TURINA DEL 3 PISO:03 PTA	73205400B	BASURAS	2008	SEM 2	155000243532	38,00	3,80	0,00	41,80
VILLAS MONTULL ANTONIO		73169469Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	15500027477T	86,04	8,60	0,00	94,64
VILLAS MONTULL ANTONIO	CL SANTA MARIA 12 PISO:00	73169469Y	BASURAS	2008	SEM 2	155000250726	38,00	3,80	0,00	41,80
Municipio: ONTINENA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
RIVEROLA VAL ANTONIO MANUEL		46301490Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	23100001319I	23,74	2,37	0,00	26,11
Municipio: OSSO DE CINCA Número de valores: 4 De la misma entidad emisora: 4										
BENKASEM HASSAN	CL MAYOR058	X1309367T	TASA DE ALCANTARILLADO	2008	ANUAL	618900000293	30,00	3,00	0,00	33,00
DE LA FUENTE MARIA SAGRARIO	AV/AUTONOMIA ARAGON, 15	11000075A	AGUA POTABLE	2008	SEM 1	235005000052	9,96	1,00	0,00	10,96
DE LA FUENTE MARIA SAGRARIO	CL/AUTONOMIA DE ARAGON015	11000075A	BASURAS	2008	ANUAL	618800000382	55,00	5,50	0,00	60,50
GARCIA ROS PEDRO	CL PELAYO018	37328126T	BASURAS	2008	ANUAL	618800000728	55,00	5,50	0,00	60,50
Municipio: PEÑALBA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
ORUS CACHO ELEUTERIO		17776775Y	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	24100000814I	5,40	0,54	0,00	5,94
Municipio: TORRENTE DE CINCA Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
HIDALGO ANGUERA JULIAN JOSE	CL/CARRETERA089	40969478S	BASURAS	2008	SEM 2	918800000604	27,05	2,71	0,00	29,76
LOPEZ FULLOLA MARIA PILAR	CL/ARRABAL NORTE000	73193140X	BASURAS	2008	SEM 2	918800000244	27,05	2,71	0,00	29,76
Municipio: VELLILLA DE CINCA Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
SANTAMARIA SAMPLO ANTONIO		17919635I	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	33900000206L	31,11	3,11	0,00	34,22
Municipio: ZADIN Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
FERNANDEZ RODRIGUEZ URBANO		73186751S	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	34909001320I	27,28	2,73	0,00	30,01
FERNANDEZ URIA VICENTE		32135014N	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	34909001321I	129,80	12,98	0,00	142,78
Municipio: VENCILLON Número de valores: 2 De la misma entidad emisora: 2										
LABRADOR CALAVERA JESUS		17931262W	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	35100000049D	14,86	1,49	0,00	16,35
MILLAN REVUELTO ELIAS		17931347H	I.B.I. RUSTICA	2008	ANUAL	35100000100I	223,26	22,33	0,00	245,59

OFICINA DE JACA

1403

ANUNCIO

EL RECAUDADOR DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE JACA.

HAGO SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación de mi cargo a los deudores que luego se detallan, cuyo paradero no ha podido averiguarse o cuya recepción de notificación ha sido rehusada por los interesados, en virtud de débitos a favor de los municipios detallados, cuyos datos se relacionan, se ha dictado por el Señor Tesorero la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 70 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, dicto la presente providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor; y se le requiere para que efectúe el ingreso de la deuda liquidada y del recargo de apremio reducido del 10% (artículo 28.3 Ley General Tributaria); advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos señalados en los artículos 62.5 de la Ley General Tributaria, se procederá al embargo de sus bienes para el cobro de la deuda liquidada, del recargo de apremio ordinario del 20%, de los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo y costas que procedan (artículos 28 y 161.4 de la Ley General Tributaria).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Entidad competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria y 73 del RGR.

De acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra esta Providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago; solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en voluntaria; falta de notificación de la liquidación, anulación de la liquidación y error u omisión en el contenido de la Providencia que impida identificar al deudor o a la deuda apremiada.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Podrá solicitarse según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación, generando los intereses de demora correspondientes.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO: En la Oficina de Recaudación de Jaca, calle Ferrocarril, s/n. Para los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 del mismo mes o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en virtud del cual notifico, requiero y emplazo a los deudores seguidamente relacionados, o a sus representantes legales o herederos, para que comparezcan en el expediente que se instruye a los mismos, en esta Oficina, o designen domicilio o representante al que poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, si en el plazo de quince días naturales al contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no han cumplimentado este requerimiento, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

En Jaca, 2 de marzo de 2009.- La jefa de la Oficina, Esther Vizcarro Lles.

Zona: JACA Número de valores: 15 De las mismas entidades emisoras: 15

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
Zona: JACA Número de valores: 15										
Municipio: ANSO Número de valores: 1 De la misma entidad emisora: 1										
BARCOS CORRALES FRANCISCA		17117126C	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	03400000453I	6,60	0,66	0,00	7,26
Municipio: CANFRANC Número de valores: 7 De la misma entidad emisora: 7										
AGUIRRE GRACIA SARA	CL/RESIDENCIAL SOMPORT, 41	17832788Z	AGUA POTABLE	2.006	ANUAL	105002000016	25,68	2,57	0,00	28,25
AGUIRRE GRACIA SARA	CL/RESIDENCIAL SOMPORT, 41	17832788Z	AGUA POTABLE	2.007	ANUAL	105002000016	25,68	2,57	0,00	28,25
MAINER MAZA DE LIZANA PEDRO	PZ/EUROPA, 3, 5 6	17977624	AGUA POTABLE	2.006	ANUAL	105002000782	25,68	2,57	0,00	28,25
MAINER MAZA DE LIZANA PEDRO	PZ/EUROPA, 3, 5 6	17977624	AGUA POTABLE	2.007	ANUAL	105002000782	25,68	2,57	0,00	28,25
SAN MIGUEL CAVERO MARCELA	CL/DE LAS CORTES DE ARAGON, 10		AGUA POTABLE	2.006	ANUAL	105002000491	25,68	2,57	0,00	28,25
SAN MIGUEL CAVERO MARCELA	CL/DE LAS CORTES DE ARAGON, 10		AGUA POTABLE	2.007	ANUAL	105002000491	25,68	2,57	0,00	28,25
TORRELLA VILDOSOLA RAMON	CL/FERNANDO EL CATOLICO, 35	15371383T	AGUA POTABLE	2.007	ANUAL	105002001280	25,68	2,57	0,00	28,25
Municipio: JACA Número de valores: 3 De la misma entidad emisora: 3										
BENEDE MORATILLA MARIA LUISA		14986165D	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	17800007828I	14,25	1,43	0,00	15,68
GRACIA CAMPO ANA MARIA		18025146T	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	17800008065I	12,19	1,22	0,00	13,41
OLIVAN PAULES ANTONIO		18131968X	I.B.I RUSTICA	2.008	ANUAL	17800007873I	134,44	13,44	0,00	147,88
Municipio: SABINANIGO Número de valores: 4 De la misma entidad emisora: 4										
DEL PUEYO PEREZ CARLOS	MULTA ARTº 94	18161380M	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	275E00122510	24,00	2,40	0,00	26,40
DEL PUEYO PEREZ CARLOS	MULTA ARTº 94	18161380M	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	275E00122511	24,00	2,40	0,00	26,40
GOMEZ FRASMIL JOSE	MULTA ARTº 154		MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	275E00122461	45,00	4,50	0,00	49,50
MIR ALFAMBRA M PILAR	MULTA ARTº 91	25157634G	MULTAS DE TRAFICO	2.008	ANUAL	275E00122480	92,00	9,20	0,00	101,20

1349

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contando desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la C/ Estación s/n de Jaca, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer

DEUDOR	N.I.F./C.I.F	REF/EXP	ACTO ADMINISTRATIVO
KHALID HLAL	X3105071W	0734/08PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
LEAL SAURA DAVID	73196738C	0742/08PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
NAMASTRE PIRINEOS S.C.	G2231081F	0716/08PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
GARCIA MORA M PIEDAD	18161819F	0015/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
CIOCOTISAN CLAUDIA MAGDALENA	X6020963T	0036/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
BUISAN ABARCA JOSE ANTONIO	18153478S	0012/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
JOSE LUIS OLIVERA BIU	17108785M	679/08IF	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
MARIA ANGELES VILLACAMPA VILLACAMPA	18152394N	06/09IF	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
AISLAMIENTO TERMOACUSTICO DAVID Y M	B22311088	009/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
JESUS ROBERTO BROTO BARECHA	18001099B	034/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
CRISTIAN LAZAR	X6648214A	018/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE

DEUDOR	N.I.F./C.I.F	REF/EXP	ACTO ADMINISTRATIVO
JUAN MARTINEZ BELIO	18170898R	044/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
LUIS FERNANDO MARTINEZ LANASPA	18163500D	020/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
JOSE FELIPE ANDRADE DA SILVA	X5547980N	700/08PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
JOSE ANGEL MAIRAL FATAS	18166109L	043/09PL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE
RUBEN AZCONA ARMENTEROS	33442291S	31/09PR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE INMUEBLES
IDOYA GARCIA PU YADA	33444583F	31/09PR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE INMUEBLE
LAURA CONTRERAS GARCIA	07250652	63/09PR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE VEHICULO
LEYDI KATHERINE DELGADO MEJIA	X4402488N	64/09PR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE INMUEBLE
ANA MARIA HERNANDEZ ESCARABAJAL	27476062D	48/09PR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE INMUEBLE

En Jaca, a 26 de febrero de 2009.- La recaudadora, Esther Vizcarro Lles.

OFICINA DE MONZÓN

1151

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F	REF/EXP	ACTO ADMINISTRATIVO
TORNE BARRABES CARLOS	73202584R	09056509JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA

Monzón, a 19 de febrero 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

1338

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F	REF/EXP	ACTO ADMINISTRATIVO
CANAL BARA JORGE	18036588B	09050009JR	EMBARGO BIENES INMUEBLES
BRANCHADELL GRACIA YOLANDA	43749228P	09008305JR	EMBARGO SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES
GARCIA GONZALEZ MANUEL	45461459G	09052209JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
MARTINEZ LUIS NELIA	18024025Y	09003009JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
ORGAZ NAVALLAS ANTONIO	73197331S	09052809JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
MAGASSA HAMORI	X2203224P	09052709JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
GIRON CANALES JUAN PABLO	73197458G	09052309JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
LASIERRA OLIVAN CARLOS	73195803M	09001409JR	EMBARGO VEHICULOS
BUENO OLIVAN ALEJANDRO	73206973C	09050609JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
PALOP MARTIN FRANCISCO JAVIER	18023241G	09002009JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA

En Monzón, a 25 de febrero de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

1404

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a quince horas, en la Oficina de Recaudación de Tributos Locales sita en la Avenida de Lérica, nº 13 -3º-D de Monzón, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F	REF/EXP	ACTO ADMINISTRATIVO
BINÉFAR HOSTELEROS SL	B22194526	09053408JR	CANCELACION EMBARGO VEHICULOS
BRAZO CASTILLA ISIDORO	18014971Z	09002809JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
PÉREZ PÉREZ RAFAEL ANTONIO	18028316L	09054909JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA
LAZARO ARANDA MATILDE	17147657F	09056209JR	EMBARGO CUENTA BANCARIA

En Monzón, a 2 de marzo de 2009.- La recaudadora, Isabel Cama Lacambra.

AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE HUESCA
SECRETARÍA

ANUNCIO

1375

Solicitada a esta Alcaldía por TALLERES SAMPIETRO S.A. licencia ambiental de actividad clasificada para ALMACÉN, EXPOSICIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA Y JARDINERÍA, en CALLE ALCAMPEL, 3, de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública para que durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo. El importe de este anuncio será de cuenta del peticionario.

Huesca, 16 de febrero de 2009.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

INTERVENCIÓN

ANUNCIO

1405

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Crédito Extraordinario 1/09 dentro del Presupuesto de la Entidad, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el mismo, queda definitivamente aprobado con el siguiente desglose por Capítulos:

EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚM. 1 DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2009

CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo VI – Inversiones reales 245.828,36 €

FINANCIACIÓN: Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo II – Gastos en bienes corrientes y servicios 245.828,36 €

Huesca, 27 de febrero de 2009.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

AYUNTAMIENTO DE LABUERDA

ANUNCIO

1361

Por Acuerdo de Sesión de Pleno Extraordinaria del Ayuntamiento de Labuerda, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ejecución de las obras de Edificio – Almacén Municipal sito en Polígono 2, parcela 120, del T.M. de Labuerda, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Labuerda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría – Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución obras Edificio – Almacén municipal

c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/01/09.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio.

4. Precio del Contrato.

Precio 61.989,41 euros y 9.918,31 euros de IVA

5. Adjudicación Provisional:

a) Fecha: 25/02/2009

b) Contratista: Hispan Pipeline Welding, S.L.U.

c) Importe de adjudicación: 51.141,26 euros, y 8.182,60 euros de IVA.

En Labuerda, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde, Enrique Campo Sanz.

AYUNTAMIENTO DE PLAN

ANUNCIO

1365

Aprobado, en sesión plenaria de fecha 27 de agosto 2008, el Pliego de condiciones económico – administrativas que han de regir la adjudicación del aprovechamiento de madera del Monte de Utilidad Pública, nº 97 «Selva Negra y Coronas» en el Término Municipal de Plan, se convoca subasta pública con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicataria.

- Ayuntamiento de Plan.

- Dependencia que tramita: Secretaría.

2. Objeto: El aprovechamiento forestal de:

- Paraje: Campo Maruja. Sección 1ª cuartel A, tramos 4 y 7.

- Volumen: 2.953 m3 de pino silvestre

- Precio de tasación: 20 €/m3.

- Precio total: 58.460 €

a) Precio índice: 73.075 €

3. Plazo Ejecución: Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2009.

4. Garantías:

- Provisional: 2 % del precio de tasación:

- Definitiva: 4% de precio de adjudicación:

5. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Plan.

- Domicilio: Plaza mayor nº 1.

- Localidad y código postal: Plan - 22367

- Teléfono: 974 506001

- Fax: .974506242

- Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de ofertas:

En la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en el plazo de 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, ajustadas al modelo que se inserta, con arreglo a lo dispuesto en los pliegos.

7. Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Plan, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

8. Gastos: Los coste de este anuncio, las tasas del Gobierno de Aragón, IVA y cualquier otro impuesto o gravamen sobre este aprovechamiento, presente o futuro, serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en, titular del D.N.I. número, en nombre propio o en representación de....., enterado de la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el aprovechamiento forestal del M.U.P. nº 97 de Plan, del año 2005 y 2006, aceptando expresamente la conformidad con los pliegos de condiciones de este aprovechamiento forestal, se compromete a efectuarlo el precio de:

Precio total (en letra y número):.....€

Fecha y firma.

En Plan, a 24 de febrero de 2009.- El alcalde, José Mª Fantova Aused.

AYUNTAMIENTO DE SESA

1366

ANUNCIO

Solicitada por D. FELICIANO CALVO REDOL y DOÑA ISABEL CARDENAS PUJALA, en nombre y representación propia, la LEGALIZACION DE UNA INSTALACION DE ALMACENAMIENTO DE G.L.P. CON UN DEPOSITO AEREO DE 24,350 M3 DE CAPACIDAD E INSTALACION RECEPTORA EN UNA EXPLOTACION GANADERA DE ENGORDE AVICOLA, que se desarrollará en el Polígono 11 Parcelas 47-49 «Paraje El Saso», del Término Municipal de Sesa, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Jorge Broto Gracia, y visado el 3 de noviembre de 2008 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, Delegación de Lleida, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

En Sesa, a 20 de febrero de 2009.- El alcalde, Francisco José Ríos Estrada.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

1367

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido

posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Monzón, a 18 de febrero de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Importe Euros
4453/2008	21/10/2008	Z-8690-BF	MARIN GIMENO, FERNANDO RAUL	ZARAGOZA	013,07,1A	OM	60,00
4609/2008	01/11/2008	0103-BGK	COLODRERO ALGUACIL, JAVIER	LERIDA	154,00,1A	RGC	20,00
4610/2008	01/11/2008	HU-7863-M	DIULDE DIALLO, AMADOU	BELVER DE CINCA	018,02,2A	RGC	80,00
4616/2008	01/11/2008	8043-DDN	EUROGANADERA S IMPORT EXPORT,	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
4621/2008	01/11/2008	9518-FFJ	AYALA BASO, GONZALO ARTURO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
4636/2008	03/11/2008	0675-FGS	NAVARRETE HERRERA, MARIA ANGELES	MONZON	094,2D,1A	RGC	40,00
4646/2008	03/11/2008	5472-BGC	SANTIAGO LINARES, LUIS	MONZON	094,2A,1E	RGC	150,00
4654/2008	04/11/2008	C-1050-BBP	AGUADO GARCIA, SILVIA	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
4658/2008	05/11/2008	2745-BGK	NAYA CHARRO, OSCAR	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
4659/2008	05/11/2008	GU-0583-F	MAQUINARIA MB ALQUILERES S.L.,	CASTEJON DEL PUENTE	019,01,1A	OM	20,00
4668/2008	05/11/2008	5507-FXK	UNALTRA, SCCL,	BARCELONA	013,07,1A	OM	60,00
4670/2008	06/11/2008	9777-CPD	MARTINEZ DE SALINAS SANCHEZ, DAVID	ZARAGOZA	094,2C,1A	RGC	40,00
4672/2008	06/11/2008	6877-FHG	UTRILLA SANTIAGO, LAURA	BINEFAR	094,2C,1A	RGC	40,00
4685/2008	06/11/2008	2209-CVR	BASTIDA BLANC, FRANCISCO JAVIER	MONZON	094,2G,1J	RGC	40,00
4690/2008	07/11/2008	HU-6876-J	IZQUIERDO HEREDIAS, ANTONIO	MONZON	117,01,1A	RGC	60,00
4695/2008	07/11/2008	9270-CDJ	EL BALL, HABIBA	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
4727/2008	08/11/2008	0533-XXF	GARRIDO MANZANO, LOURDES	BARBASTRO	094,2A,1D	RGC	40,00
4730/2008	07/11/2008	HU-1237-L	OUAGUENNOUNI, SAMIR	MONZON	018,02,2A	RGC	80,00
4737/2008	10/11/2008	5093-FJK	ARREGUI BUETAS, BEATRIZ	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
4750/2008	11/11/2008	GI-4585-AT	LEONA, NICA	JONQUERA (LA)	094,2C,1A	RGC	40,00
4786/2008	13/11/2008	0675-FGS	NAVARRETE HERRERA, MARIA ANGELES	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
4789/2008	13/11/2008	8174-BVD	SANCHEZ BENITO, ANA BELEN	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
4792/2008	13/11/2008	HU-8660-P	POCIELLO CASTAN, MARIA	BARBASTRO	019,01,1A	OM	20,00
4816/2008	14/11/2008	HU-0414-P	CASANOVA RODELLAR, MARIA PILAR	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4819/2008	14/11/2008	7230-GGR	LATORRE ROCA, DAVID	BINEFAR	094,2C,1A	RGC	40,00
4820/2008	15/11/2008	B-4184-US	GONZALEZ GOLDEANO, Mª DOLORES	VALENCIA	094,2C,1A	RGC	40,00
4834/2008	18/11/2008	8963-CGW	BASTINOS BORDAS, CARLOS JAVIER	MONZON	094,2D,1A	RGC	40,00
4842/2008	09/11/2008	9518-FFJ	AYALA BASO, GONZALO ARTURO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
4844/2008	10/11/2008	8562-BLL	LAGHLID, MUSTAPHA	OSSO DE CINCA	154,00,1A	RGC	20,00
4847/2008	17/11/2008	5722-BKS	BARRABES DOMECH, LUIS	ESTADILLA	094,2G,1J	RGC	40,00
4855/2008	21/11/2008	0723-DSJ	MICICOVA, ZANETA	S PERE DE RIBES	013,04,1A	OM	50,00
4857/2008	21/11/2008	HU-1624-O	BALDELLOU CASTAN, MIGUEL ANGEL	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4888/2008	25/11/2008	HU-0414-P	CASANOVA RODELLAR, MARIA PILAR	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4890/2008	18/11/2008	7263DWS	SANJUAN PEREZ, JOSE ANTONIO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
4926/2008	26/11/2008	2215-DND	LAKHAL, TARIK	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
4933/2008	27/11/2008	HU-1237-L	OUAGUENNOUNI, SAMIR	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4950/2008	29/11/2008	2784-FBJ	COBO CARRILLO, MERCEDES	BARBASTRO	159,00,2A	RGC	40,00
4963/2008	30/11/2008	6877-FHG	UTRILLA SANTIAGO, LAURA	BINEFAR	094,2E,1A	RGC	40,00
4965/2008	01/12/2008	HU-4911-O	PEREZ CRIADO, MARIA SAGRARIO	MONZON	018,02,2A	RGC	80,00
4969/2008	01/12/2008	9870-DCV	ABADIA GARCIA, CARLOS JAVIER	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00

1368

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Monzón, a 18 de febrero de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Importe Euros
29/2009	06/01/2009	B-7939-WB	BOUDIAF, SOUFIAN	MONZON	146,01,1A	RGC	60,00
3526/2008	20/08/2008	L-7868-AD	RESTAURACIONES MALENAS SL,	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
3539/2008	21/08/2008	4840-BSV	LASIERRA OLIVAN, CARLOS	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
3556/2008	24/08/2008	B-4998-SM	CADAVID MEDINA, ANA TERESA	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
3570/2008	25/08/2008	3421-GFH	QUILEZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR	MONZON	094,2D,1A	RGC	40,00
3577/2008	26/08/2008	7383DGS	JAL BRUN, JOSE MANUEL	BARBASTRO	094,2A,1D	RGC	40,00
3581/2008	26/08/2008	L-7868-AD	RESTAURACIONES MALENAS SL,	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
3619/2008	28/08/2008	7032-BSD	BOTEZ MIHAL, DANIEL	MONZON	094,2F,1A	RGC	40,00
3626/2008	28/08/2008	4737-CYY	PEDRAZA MAESTRE, MAGALI	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
3635/2008	29/08/2008	HU-7086-P	RUBIO TRUC, MARIA BELLA	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
3638/2008	30/08/2008	4276-DNV	BARA RIC, MARIA PILAR	MONZON	094,2A,1D	RGC	40,00
3698/2008	02/09/2008	HU-8450-K	FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL	MONZON	094,2A,1D	RGC	40,00
3709/2008	03/09/2008	Z-8068-BC	GABARRE GIMENEZ, ADOLFO	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
3711/2008	03/09/2008	HU-9252-O	MORENO TAPIA, TOMAS	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
3738/2008	04/09/2008	1184-DPP	ALBERT VILLAGRASA, JACINTO MARTIN	BELVER DE CINCA	013,02,1A	OM	50,00
3761/2008	03/09/2008	L-5870-AB	JOUALI, HARIK ABDELMOHEIM	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
3769/2008	05/09/2008	B-1911-TN	DE SILVA DE LOS SANTOS, JOSE LUIS	AVILES	094,2C,1A	RGC	40,00
3774/2008	05/09/2008	2623-GFJ	FERRER GRACIA, JUAN CARLOS	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
3776/2008	05/09/2008	C-1205-BCG	SEGARRA FERRER, RICARDO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
3782/2008	05/09/2008	B-1911-TN	DE SILVA DE LOS SANTOS, JOSE LUIS	AVILES	094,2E,1A	RGC	40,00
3783/2008	03/09/2008	HU-2529-P	GARCIA OBIS, MARIA NIEVES	MONZON	50,01,1	RGC	100,00
3817/2008	08/09/2008	3793-BJR	KRZYSZTOF SLAWOMIR, GORKI	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Importe Euros
3841/2008	10/09/2008	7565-FTN	MORILLO GRASA, ANTONIO	MONZON	094,2A,1H	RGC	40,00
3860/2008	11/09/2008	5294-BPJ	PEREZ PEDRAZA, FRANCISCO	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
3869/2008	11/09/2008	8671-DHR	MOLINA MAULL, ROSA MARIA	MONZON	094,2A,1H	RGC	40,00
3915/2008	14/09/2008	8311-FCY	F.G. ASESORES MONZON, S.L.,	MONZON	146,01,1A	RGC	60,00
3953/2008	14/09/2008	HU-5913-O	GARCIA ALVAREZ, ANA MARIA	MONZON	50,01,1	RGC	100,00
3958/2008	14/09/2008	7797-BLJ	CARRIQUE PIÑERO, ISABEL	MONZON	50,01,1	RGC	100,00
3983/2008	17/09/2008	8045-DHF	HOYO ESPAÑOL, MIGUEL ANGEL	MONZON	094,2F,1A	RGC	40,00
3987/2008	19/09/2008	8565-BMH	HANNACHI, ESSAIDI	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
3989/2008	19/09/2008	HU-8070-K	GAY RIVERA, MARIA PILAR	MONZON	013,04,1A	OM	50,00
3990/2008	19/09/2008	1018-BBV	SCARLAT, CRISTIAN ION	MONZON	094,2F,1A	RGC	40,00
3992/2008	10/09/2008	6681-CYB	ALOY MEGINO, JOSE LUIS	MONZON	152,00,2A	RGC	60,00
4019/2008	24/09/2008	9518-FFJ	AYALA BASO, GONZALO ARTURO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
4021/2008	24/09/2008	4791-CBG	LORDAN AGRAZ, LOURDES	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
4024/2008	24/09/2008	4840-BSV	LASIERRA OLIVAN, CARLOS	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
4026/2008	24/09/2008	HU-8584-O	ZUÑIGA CASTELLANO, CARLOS	MONZON	094,2G,1J	RGC	40,00
4061/2008	30/09/2008	2863-BRF	PADILLA MARTINEZ, JUAN ANTONIO	MONZON	152,00,2B	RGC	60,00
4062/2008	30/09/2008	HU-4754-J	CORTES HEREDIA, ANGELA	MONZON	152,00,2B	RGC	60,00
4064/2008	30/09/2008	L-6685-AD	COBOS MORENO, JUAN ANTONIO	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4080/2008	01/10/2008	HU-9927-M	ABBAD, MOHAMED	TAMARITE DE LITERA	094,2E,1A	RGC	40,00
4090/2008	01/10/2008	3990-DVX	HONORATO SANTOS, ANTONIO JOAQUIN	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4093/2008	01/10/2008	HU-4137-K	CRUZ SATURIO, ANTONIO	FONZ	019,01,1A	OM	20,00
4145/2008	03/10/2008	5675-FRZ	CASTILLO CORTES, FRANCISCO JAVIER	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4175/2008	04/10/2008	L-7701-AB	GABARRE RUIZ, Mª LUISA	BARBASTRO	094,2G,1J	RGC	40,00
4181/2008	04/10/2008	0427-CFL	CAMARA RIBERA, MANUEL	MONZON	152,00,2B	RGC	60,00
4186/2008	04/10/2008	5294-BPJ	PEREZ PEDRAZA, FRANCISCO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
4313/2008	10/10/2008	PM-6290-CH	CLUSA BARRABES, LUIS JAIME	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
4370/2008	15/10/2008	0887-BYP	CARRERA PIÑOL, JESUS	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
4880/2008	24/11/2008	Z-8302-BF	ELABDLI, ABDELLATIF	BINACED	056,02,1A	RGC	150,00

1374

ANUNCIO

Sométase a información pública durante quince días, el expediente de solicitud de interés público para Actividad de Aula Taller y Pista de Prácticas de Autoescuela en Polígono 14, Parcelas 153 y 148 de Monzón, promovido por AUTOESCUELA SAN MATEO S.L. con domicilio en Avda. Lérida 5 de Monzón, quedando el expediente a disposición en el Ayuntamiento de Monzón.

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de la declaración de interés público, contenido en el Art. 25 de la Ley Urbanística de Aragón.

En Monzón, a 23 de febrero de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

1376

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer una plaza de Arquitecto, mediante Concurso-Oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Monzón, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1, cuyas bases se publicaron en el BOP Hu nº 189 de fecha 30 de septiembre de 2008, de conformidad con la Base Cuarta, se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº 216/2009 de fecha 18 de febrero de 2009, en virtud del cual se RESUELVE:

«Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la provisión de una plaza de Arquitecto, mediante concurso-oposición libre, de acuerdo con el detalle siguiente:

ADMITIDOS:

1	CARDIL	PARIS	MARIA
2	CASAUBON	SORIANO	JOSE
3	CULLERÉ	VAREA	PABLO
4	GOMEZ	CIPRIAN	JARA
5	HEDO	GONZALEZ	JOSE LUIS
6	JAIME	LATRE	PATRICIA
7	LARROSA	BUIL	M. ALBA
8	LOREA	ARNAL	ALVAR
9	MORAN	MONTES	JOSE ANGEL

EXCLUIDOS:

1.	ABAD	SALLAN	M. PILAR (1)
2.	MARTINEZ	BERGES	DAVID (2)
3.	TERES	CASTAN	JUDITH (3)

CAUSAS DE EXCLUSION:

- (1) Presentar DNI caducado.
- (2) No haber presentado Carta de Pago justificativa de haber pagado los derechos de examen.
- (3) No haber presentado la titulación exigida en la Base Segunda apartado c)

Segundo.- Publicar esta Resolución mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.monzon.es, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En Monzón, a 18 de febrero de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE AÍNSA-SOBRARBE

1370

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2009, de Alcaldía por la que se aprueba la corrección de errores detectados en las Convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 29, de 13 de febrero de 2009.

Vistos los errores detectados en las convocatorias de plazas publicadas en el BOP No 29 de 13 de febrero de 2009 se acuerda:

PRIMERO. Que en las Bases para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en el Instituto Municipal de Servicios Asistenciales mediante Consolidación de Puestos Cubiertos Interina o Temporalmente con anterioridad al 1 de enero de 2005, dentro de la valoración de la fase de concurso, la puntuación máxima a obtener por la realización de cursos de formación será siempre de 0,5 puntos y no de 1 punto, como se decía en el caso de las ayudantes de cocina y cuidadoras/limpiadoras.

SEGUNDO. Señalar en las Bases para la Provisión de Cinco Plazas de Cuidadoras/Limpiadoras Vacantes en la Plantilla de Personal del Instituto Municipal de Servicios Asistenciales las dos fases de que consta el procedimiento de selección se valorarán del siguiente modo: la fase de oposición supondrá un 60% de la puntuación total, mientras que la fase de concurso computará por un 40% de la puntuación total.

TERCERO. En ambas convocatorias se establece la realización de una entrevista personal con las candidatas, cuya celebración podrá decidir potestativamente el tribunal seleccionar y que se valorará conforme a lo establecido en las citadas Bases publicas en el Boletín no 29 de la Provincia de Huesca, de fecha 13 de febrero de 2009.

Aínsa, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde-presidente, José Miguel Chélez Pérez.

AYUNTAMIENTO DE QUICENA

1389

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía dictado con fecha de dieciséis de febrero de 2009 el padrón y listas cobratorias del tributo local de alcantarillado, referido al ejercicio 2009, a efectos tanto de su notificación colectiva, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y/o las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar [desde el día siguiente al de la notificación expresa, en su caso, de la resolución o] desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario de la tasa de alcantarillado correspondiente al ejercicio 2009, en:

La Secretaría del Ayuntamiento de Quicena

Plazo de Ingreso: 2 meses a partir del día siguiente a su publicación en el BOP.

Horario: de lunes a viernes de 10h. a 15h.

Los contribuyentes que hayan recibido el aviso de pago podrán pagarlo presentando el aviso en Secretaría del Ayuntamiento de Quicena en el número de cuenta bancario que esta Corporación Local tiene en Ibercaja, Urbana nº 3 sita en la calle Gibraltar nº 1 de Huesca.

Los contribuyentes que no hayan recibido el aviso de pago podrán pagarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Quicena en el horario y plazo establecido.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

En Quicena, a 02 de marzo de 2009.- La tesorera, Blanca Ascaso Laliena.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

1391

EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento de Sabiñánigo para el ejercicio de 2009, dotado con operación de crédito, junto con la plantilla de personal y las bases de ejecución y concesión de subvenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado Presupuesto y demás documentos, por el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados que señala el artículo 170. 1 de la citada Ley, podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Caso de no presentarse reclamaciones durante el período señalado, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo.

En Sabiñánigo, 27 de febrero de 2009.- El alcalde, Jesús Lasiera Asín.

1392

ANUNCIO

En relación con el expediente de expropiación forzosa que se tramita en este Ayuntamiento, con respecto a los bienes y derechos afectados por el PROYECTO ANEXO PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MEDIA TENSIÓN A BOMBEO DE RAPÚN DE LA OBRA «ABASTECIMIENTO DE AGUA A NÚCLEOS RURALES DESDE LA RED MUNICIPAL DE SABIÑÁNIGO».

Convocados los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para el día 26 de febrero de 2009, a las 10 horas para comparecer en las oficinas del Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Por Decreto de Alcaldía nº 200/2009 de 25 de febrero de 2009, se delega en el Primer Teniente de Alcalde, D. Rubén Villacampa Arilla, la competencia para representar al Ayuntamiento de Sabiñánigo, en la firma del acta previa a la ocupación de la Finza núm. 1, afectada por la expropiación motivada por las obras de SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MEDIA TENSIÓN A BOMBEO DE RAPÚN DE LA OBRA «ABASTECIMIENTO DE AGUA A NÚCLEOS RURALES DESDE LA RED MUNICIPAL DE SABIÑÁNIGO».

Sabiñánigo, 26 de febrero de 2009.- El alcalde, Jesús Lasiera Asín.

AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ

1393

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de Febrero de 2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días durante los cuales los interesados pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Peralta de Calasanz, a 20 de febrero de 2009.- La alcaldesa, Pilar Meler Sanvicente.

AYUNTAMIENTO DE JACA

SECRETARÍA

1394

ANUNCIO de licitación para contratar el Servicio de DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE CENTROS E INSTALACIONES MUNICIPALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se publica la convocatoria de la licitación que se señala a continuación:

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Modalidad de la adjudicación: Procedimiento abierto, oferta más ventajosa económicamente, varios criterios de adjudicación.

3.- Precio del contrato: Valor estimado de 9.690 euros y 1.226,40 euros de IVA.

4.- Contenido del contrato objeto de licitación: El sistema para la determinación del precio del contrato será por precios unitarios, siendo su importe máximo a efectos de licitación de 10.980 euros, desglosado de la siguiente forma: 9.690 euros de valor estimado y 1.226,40 euros IVA (teniendo en cuenta que los servicios objeto del presente contrato tienen un tipo de IVA del 16% excepto la desratización del sistema de alcantarillado al que se aplica el tipo del 7%).

5.- Plazo de ejecución máximo: Dos años contados a partir del día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo, por ambas partes, por un plazo único de dos años más.

6.- Criterios de adjudicación:

- Criterios económicos, hasta 51 puntos, valorando los mejores precios para la prestación del servicio.

- Criterios de calidad del servicio, hasta 24 puntos, valorando el programa de actuación, la disponibilidad o capacidad de asistencia a avisos urgentes y la identificación de los aplicadores.

- Criterios de calidad del licitador, hasta 15 puntos, valorando la capacitación del personal, los medios materiales, las normas de calidad ambiental o de responsabilidad social corporativa a las que se acoja el licitador y otras mejoras o compromisos especiales que proponga.

- Criterios de seguridad, hasta 10 puntos, valorando las características de productos, sus métodos de aplicación y la seguridad en la gestión de residuos.

7.- Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Jaca, C/ Mayor, 24 - 22700 Jaca (Huesca) Teléfono: 974-357214 - Fax nº 974-355666.

8.- Fecha límite de recepción de ofertas: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha en que salga publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al Órgano de contratación mediante Fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este Anuncio.

9.- La apertura de pliegos: Las ofertas (Sobre B) se abrirán el séptimo día hábil a las catorce horas, a contar desde el siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado se trasladará al lunes siguiente.

10.- Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don.....con DNI n.º natural de provincia de..... mayor de edad y con domicilio en C/ teléfono actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), enterado del anuncio publicado al efecto para adjudicar mediante procedimiento abierto EL CONTRATO DE DESRATIZACIÓN, DESINDECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JACA, manifiesta:

1º) Que me comprometo a su ejecución por el precio de€ más.....€ correspondientes al % de I.V.A., según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades que componen el servicio y debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal al igual que el beneficio industrial del contratista.

2º) Que conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

3º) Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

El presupuesto detallado al que se hace referencia obligatoriamente contendrá los siguientes documentos:

1. Precios de licitación unitarios por dependencia, siendo obligatorio licitar a todas ellas. Todo precio unitario por tipo de trabajador, incluirá, la parte proporcional de maquinaria, productos, etc., así como repercusión de gastos generales, beneficio industrial, e IVA.

Dada la naturaleza del procedimiento no se admite la introducción de variaciones en las proposiciones.

Jaca, 24 de febrero de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE JACA

1395

EDICTO

El Pleno de la Corporación municipal reunido en Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2009, ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Puente la Reina de Jaca (Huesca) conforme al art. 41 de la Ley 5/99, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el precitado artículo de la L.U.A. , se somete el documento a información pública, previa inserción de Edicto en el BOP de Huesca, Tablón de Anuncios y periódico de difusión provincial, durante el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en los medios anteriores, período en el cual podrá ser examinado en horario de oficina en las dependencias del Ayuntamiento por cuantas personas se consideren afectadas y podrán ser formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Puente la Reina de Jaca, 19 de febrero de 2009. -El alcalde, José Miguel Pérez Pozo.

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

1396

ANUNCIO

El Sr. alcalde-presidente, con fecha 27/02/2009, ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 26/2009

ANTECEDENTES

1.- Por la Alcaldía-Presidencia en fecha 03/02/2009 se remitió al Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y B.O.P. de Huesca el siguiente anuncio:

La Alcaldía-Presidencia, en fecha 15/05/2004, ha dictado el siguiente Decreto, publicado en el B.O.P. nº 110, de fecha 11/06/2004, y que entre su articulado dispone: «Se considerarán vehículos abandonados, a los que se calificará de residuos urbanos conforme a las Leyes 11/1999, de 21 de abril, que modifica la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, los siguientes:

a) Cuando transcurran más de dos meses desde que el vehículo haya sido depositado tras su retirada de la vía pública por la autoridad competente (art. 71. a. a de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

b) Cuando permanezca estacionado por un período superior a un mes en el mismo lugar y presente desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten las placas de matriculación (art. 71.1 la.b de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial). El Decreto establece la tramitación para que los vehículos que se hallen en estas situaciones, tras ser oficialmente calificados como residuos urbano, se proceda a su desguace y baja.

En desarrollo y ejecución de dicho Decreto, en impulso de oficio del expediente abierto al efecto, y en base a los datos facilitados verbalmente a esta Alcaldía por el personal de los servicios municipales, conforme a tal previsión del Decreto publicado y al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial Provincial, se hace requerimiento para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial Provincial de Huesca, quienes sean titulares de los vehículos que llevan más de dos meses retirados por el Ayuntamiento o abandonados sin poder ser desplazados y que se relacionan luego, para que su titular, retire el vehículo del depósito o lugar de la vía en que se encuentre, con la advertencia de que en caso contrario se procederá a su calificación como residuo sólido urbano tal como el Decreto de Alcaldía prevé y con sus consiguientes efectos también previstos para su desguace y baja de oficio:

RELACIÓN DE VEHÍCULOS:

MARCA	Modelo	Color	Matrícula
Citröen	ZX	Verde oscuro	MU-5384-BC
Opel	Astra Caravan	Blanco	IB-5147-CD
Fiat	Uno	Blanco	B-2931-MU
Skoda	Pickup	Blanco	HU-4132-O

Canfranc, 3 de febrero de 2009.

2.- Publicado el anuncio citado en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial Provincial de Huesca número 24 de fecha 06.02.2009 durante el periodo hábil de 15 días ni posteriormente fuera de plazo no ha habido reclamación alguna.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/85 reguladora de las bases del régimen local y artículo 30 de la Ley 7/12999 de administración local de Aragón y el decreto de Alcaldía, Publicado en B.O.P. Nº 110 de fecha .11.6.2004 dan la competencia al Alcalde para resolver la declaración previo expediente, de calificar definitivamente como de residuos urbanos conforme a las Leyes 11 de 1999, de 21 de abril, que modifica la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y 10 de 1998, de 21 de abril, de Residuos, a determinados vehículos abandonados en vía pública.

En virtud de canto anteriormente queda constatado,

RESUELVO:

PRIMERO.- Calificar como de residuos urbanos conforme al Decreto de esta Alcaldía, publicado en el B.O.P. Nº 110 de fecha 11/06/2004, a las Leyes 11/1999, de 21 de abril, que modifica la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, la relación de siguientes vehículos abandonados:

MARCA	Modelo	Color	Matrícula
Citröen	ZX	Verde oscuro	MU-5384-BC
Opel	Astra Caravan	Blanco	IB-5147-CD
Fiat	Uno	Blanco	B-2931-MU
Skoda	Pickup	Blanco	HU-4132-O

SEGUNDO: Precédase conforme al Decreto citado de esta Alcaldía, publicado en B.O.P. Nº 110 de fecha. 11.6.2004, a dar el tratamiento de conversión en chatarra de los citados vehículos y precédase de oficio a tramitar ante la Dirección Provincial de Tráfico para darlos de baja y de sus respectivos padrones de impuesto de vehículos de tracción.

TERCERO.- Publíquese copia o reseña de este Decreto para constancia e información general en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia; anótese en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que el mismo celebre.

Canfranc, 27 de febrero de 2009.- El alcalde-presidente, Fernando Sánchez Morales.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA**1410****ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en el punto 1º de la cláusula Decimosexta de los Pliegos de cláusulas administrativas de los expedientes de contratación de las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobados, que son los siguientes:

- Proyecto de pavimentación y ajardinamiento de varias rotondas situadas en el casco urbano de Fraga (Huesca). Tomo I y Tomo II.

- Proyecto de adecuación del entorno del Centro de Alta Resolución de Fraga (Huesca).

- Proyecto básico de piscinas al aire libre en el barrio de Miralsot de Fraga (Huesca)

- Proyecto de sustitución de playa piscina olímpica de las piscinas de la Estacada de Fraga (Huesca)

Se procede a la corrección de dicho error, quedando el punto 1º de la cláusula Decimosexta de los Pliegos de cláusulas administrativas del siguiente modo:

«1.- Oferta económica 0 a 10 puntos.

Para $B_i \leq 5\%$ $PE_i = 2 * B_i$

Para $B_i \geq 5\%$ $PE_i = 2 * (10 - B_i)$ ».

En Fraga, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

COMARCAS**COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO****1390****ANUNCIO**

El Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria 2/2009 del Presupuesto General de 2009, bajo la modalidad de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y bajas por anulación.

Con arreglo a lo previsto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Barbastro, a 27 de febrero de 2009.- El presidente, Jaime Facerías Sancho.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1364 Ayuntamiento de Monesma y Cajigar.- Presupuesto ejercicio 2009.- Plazo de exposición, quince días hábiles.

1369 Ayuntamiento de Castigaleu.- Presupuesto ejercicio 2009.- Plazo de exposición, quince días hábiles.

Administración Autonómica**GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL****1347****AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA****INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-126/2008**

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de CONSTRUCCIONES Y DESMONTES MARCO, S.A., con domicilio en Avda. del Pilar, 31 de BINEFAR (Huesca), solicitando autorización para el establecimiento de la instalación Modificación de LAMT por variante y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Eduardo Lancharro Estévez, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 4536, visado nº AR02780/08 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para CONSTRUCCIONES Y DESMONTES MARCO, S.A.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en POMAR DE CINCA, con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es la modificación de LAMT por variante en Pomar de Cinca (Huesca) y sus características básicas se describen a continuación:

Línea aérea M.T., de 15 kV, con origen en apoyo s/n de la línea particular de D. Juan Sabatella y final en apoyo a instalar en la parcela 644 del polígono 6 del municipio de Pomar de Cinca, de 0,151 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

En Huesca, a 14 de julio de 2008.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado**MINISTERIOS****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****COMISARÍA DE AGUAS****1239****NOTA-ANUNCIO**

D. JESÚS SABIRON SABIRON ha solicitado la inscripción en el Registro de Aguas un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: D. JESUS SABIRON SABIRON.

Objeto: INSCRIPCIÓN APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS EN EL REGISTRO DE AGUAS.

Cauce: BARRANCO DE TALAVERA (CUENCA DEL RÍO SUSIA).

Destino: RIEGOS Y ACCIONAMIENTO MOLINO HARINERO.

Municipio: AINSA - AÍNSA-SOBRARBE (HUESCA).

Acompaña como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Graus (Huesca), D. Octavio Fernández Cadenas, en fecha 20 de octubre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 5 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas.- P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1379**NOTA-ANUNCIO**

Con fecha 24/11/2008 se inició de oficio expediente de extinción del derecho, por no encontrarse en explotación más de tres años consecutivos el aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Aragón en T.M. Santa Cruz de la Serós (Huesca), con un caudal de 666,5 l/s con destino a fuerza motriz de un molino sito en Santa Cilia de Jaca (Huesca) con un salto bruto de 5,32 m, inscrito a favor de Antonio Ara Ubieto, por Orden Ministerial de fecha 24/06/1957 en el asiento número 28.485 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

En Zaragoza, a 13 de febrero de 2009.-El comisario de Aguas, P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1380**NOTA-ANUNCIO**

Con fecha 10/10/2008 se inició de oficio expediente de extinción del derecho, por no encontrarse en explotación más de tres años consecutivos el aprovechamiento de aguas públicas derivadas del barranco Tosquera en el paraje Martiné, en T.M. Santa Cruz de la Serós (Huesca), con un caudal de 0,5 l/s l/s con destino a riego de 0,50 ha, inscrito a favor de la Comunidad de Regantes de Santa Orosia, por resolución dictada por la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 24/03/1973, en el asiento número 49.104 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición.

En Zaragoza, a 13 de febrero de 2009.-El comisario de Aguas, P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1381**NOTA-ANUNCIO**

Con fecha 27/10/2008 se inició de oficio expediente de extinción del derecho, por no encontrarse en explotación más de tres años consecutivos el aprovechamiento de aguas públicas derivadas del barranco Tosquera, en paraje Aguas Saliente, en T.M. Santa Cruz de La Serós (Huesca), con un caudal de 0,28 l/s con destino a riego de 0,2830 ha inscrito a favor de Comunidad de Regantes de Santa Orosia, por resolución dictada por la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 24/03/1973, en el asiento número 49.101 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas.- P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1383**NOTA-ANUNCIO**

Con fecha 09/07/2008 se inició de oficio expediente de extinción del derecho, por no encontrarse en explotación más de tres años consecutivos el aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Guatizalema en T.M. Sipán (Huesca), con un caudal de 291 l/s con destino a fuerza motriz y producción de energía eléctrica con un salto bruto de 10,5 m, inscrito a favor de José María Calvo Ciria, por resolución dictada por la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 08/04/1961, en el asiento número 29.612 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1384**NOTA-ANUNCIO**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de febrero de 2009, se otorga a la COMUNIDAD DE REGANTES SOTO CLARO la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del RIO ARAGÓN SUBORDAN, en HECHO - VALLE DE HECHO (HUESCA) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,6 l/s y con destino a Riegos de 6,8108 has. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas.- P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA
ADMINISTRACIÓN 22/01

1388**NOTIFICACIÓN DE DEUDA**

Pongo en conocimiento de Jorge Navarro Betrán, que a consecuencia del expediente de devolución de cuotas 22 01 2009 20833 hay una comunicación del director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social indicando que resulta deudor con la Seguridad Social.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la notificación y para que conste tal conocimiento. Transcurridos DIEZ días, si resulta favorable la resolución del expediente de devolución de ingresos, se procederá a efectuar la deducción del importe con la deuda que mantiene con la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25). Así como con el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

En Huesca, a 25 de febrero de 2009.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO
HUESCA

1363**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Huesca, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Pz. Navarra nº 11 de Huesca.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO**Municipio: AGÜERO**

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
3547.22/08(595183)	ARA CASTA JUAN VICENTE	73229003Q	RECURSO-RESOLUCION
3547.22/08(595184)	ARA CASTA JUAN VICENTE	73229003Q	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: AÍNSA-SOBRARBE

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25707.22/07(599161)	VISTUE LAFUERZA BEGOÑA	18040062N	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: AISA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36796.22/08(595433)	AGUIRIANO BEITIA OSCAR	15998569E	SUBSANACION-INICIO

Municipio: ALBALATE DE CINCA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
24998.22/08(597064)	ILEROSCA SL	B25261801	INSPECTOR-ACUERDO
20876.22/08(597230)	RUIZ NAVIO ELENA	38677051K	SUBSANACION-ACUERDO

Municipio: ALCALÁ DEL OBISPO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27839.22/08(596366)	RIVERA MOREU RAFAEL	17988431Q	RECURSO-AUDIENCIA

Municipio: ALMUDÉVAR

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40965.22/07(600332)	SARRATE SANCHEZ JUAN-ANTONIO	17730285E	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: ALMUNIENTE

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
33132.22/08(597963)	CALLE MARTINEZ VALENTIN	17879157S	RECURSO-RESOLUCION
33132.22/08(597961)	GARRIDO RIERA MARIA MERCEDES	77264560Q	RECURSO-RESOLUCION
33132.22/08(597952)	LOZANO ROMERO JESUS	17405159R	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: ARAGÜÉS DEL PUERTO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
21645.22/07(596481)	MIQUEL LOPEZ LOURDES	37659755S	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: ARÉN

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
33828.22/07(595241)	CARULLA CANALS LUIS	39096169X	DECLARACION-ACUERDO
33828.22/07(595261)	CARULLA CANALS LUIS	39096169X	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: BAILO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23641.22/07(596257)	GEORGE LAPEU		DECLARACION-ACUERDO
23641.22/07(596258)	GEORGE LAPEU		DECLARACION-ACUERDO

Municipio: BARBASTRO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39560.22/07(600003)	RIO ISABENA SL	B99065831	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: BERBEGAL

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36621.22/08(596014)	SIPOREX SA	A58753427	RECURSO-RESOLUCION
36621.22/08(596015)	SIPOREX SA	A58753427	RECURSO-RESOLUCION
36621.22/08(596016)	SIPOREX SA	A58753427	RECURSO-RESOLUCION
36621.22/08(596017)	SIPOREX SA	A58753427	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: BIERGE

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
24998.22/08(597059)	ILEROSCA SL	B25261801	INSPECTOR-ACTA

Municipio: BIESCAS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37753.22/07(597529)	ALBAREDA MONTEMAYOR JUAN SANTIAGO	25468392D	DECLARACION-ACUERDO
37753.22/07(597530)	ALBAREDA MONTEMAYOR JUAN SANTIAGO	25468392D	DECLARACION-ACUERDO
37753.22/07(597496)	CARO CAMPO JUAN CARLOS	15994845R	DECLARACION-ACUERDO
25985.22/07(595219)	FERNANDEZ CABALLERO JUAN FRANCISCO		DECLARACION-ACUERDO
37046.22/08(595226)	FERNANDEZ CABALLERO JUAN FRANCISCO		DECLARACION-REQUERIMIENTO
25985.22/07(595221)	MOLINE GOMEZ DAVID	25178496M	DECLARACION-ACUERDO
25985.22/07(595220)	MONTANER ROY RAFAEL	25161088P	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: BINACED

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
35964.22/08(599518)	SANCHEZ MARIE DES ANGES	X1281049H	RECURSO-RESOLUCION
31857.22/05(595270)	TERELUX; SL	B22155949	EJECUCION-COMUNICACION

Municipio: LA SOTONERA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19913.22/08(595517)	CALLE SANCHEZ MONTSERRAT DE LA	70803219L	DECLARACION-ACUERDO
19913.22/08(595516)	GONZALEZ BERJOYO FRANCISCO	08841562V	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: CAMPORRELLS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37321.22/07(599080)	PINIES RIU JOSE		RECURSO-RESOLUCION

Municipio: CAPDESASO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
22547.22/08(597219)	FONTARAPID SC	G22295034	DECLARACION-ACUERDO
22547.22/08(597218)	VILLELLAS LAGUNA PILAR	17956619J	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: CASBAS DE HUESCA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23484.22/08(600233)	BROTO MATA LUIS	17973427P	RECURSO-RESOLUCION
23484.22/08(600229)	RODRIGO LOPEZ JOAQUIN	17893757X	RECURSO-RESOLUCION
23484.22/08(600230)	RODRIGO LOPEZ JOAQUIN	17893757X	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: CASTEJÓN DE MONEGROS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23816.22/08(598201)	DOS SANTOS DIAZ ANA MARIA	18040732S	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: CASTIELLO DE JACA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
38816.22/07(597560)	BUENO MOSTEO PEDRO FERNANDO	25481928K	DECLARACION-ACUERDO
32245.22/08(600329)	GARZA PALACIOS DANIEL DE LA	53102317D	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: CHIMILLAS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
22590.22/08(599256)	GARCIA PARDO MERCEDES	17921900R	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: ESTADILLA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29609.22/08(595228)	FERRER ALFARO MARIA PILAR	36544141Q	RECURSO-AUDIENCIA

Municipio: ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39226.22/08(599556)	POCIELLO TERES AGUSTIN		RECURSO-AUDIENCIA
39226.22/08(599557)	TERES FORRADELLAS MIGUEL	17929372K	RECURSO-AUDIENCIA

Municipio: FANLO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
22689.22/08(599244)	PEREZ BUISAN RAMON ANGEL	18231294E	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: FISCAL

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37566.22/07(600753)	CERNUDA DOMINGUEZ RAFAEL	00256312T	DECLARACION-ACUERDO
37566.22/07(600782)	CERNUDA DOMINGUEZ RAFAEL	00256312T	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: FORADADA DE TOSCAR

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29214.22/08(595140)	GORRIZ LATORRE JORGE	37616161Y	RECURSO-REQUERIMIENTO

Municipio: FRAGA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
35677.22/07(599482)	BORRALLO MERINO ANA ISABEL	73196150F	DECLARACION-ACUERDO
23853.22/07(601163)	CAMPILLO MAZA MARIA DOLORES	73192820N	DECLARACION-ACUERDO
23853.22/07(601164)	CRUELLAS SATORRES ANTONIO	40857900X	DECLARACION-ACUERDO
31152.22/08(600127)	ESCUER CASTA SERAFIN	17969980B	RECURSO-AUDIENCIA
22581.22/08(598449)	ESPITIA BAGUE JOAQUINA	73181416Q	DECLARACION-ACUERDO
35677.22/07(599488)	FORN DEL RABOS; SL	B22128243	DECLARACION-ACUERDO
35677.22/07(599471)	HURTADO GUERRERO JOSE ANTONIO	26486000M	DECLARACION-ACUERDO
38563.22/07(600403)	MIMBRERA RUBIO JORDI	47685051W	DECLARACION-ACUERDO
20435.22/08(597919)	MOYANO ROLDAN RAFAEL	46522976W	DECLARACION-ACUERDO
35677.22/07(599466)	MUÑOZ MERCHAN ANTONIO DIEGO	18040400M	DECLARACION-ACUERDO
23853.22/07(601158)	ORUS BAGUE CARLOS ANTONIO	73195898P	DECLARACION-ACUERDO
23853.22/07(601162)	ROYO CHIC CARLOS	73198797D	DECLARACION-ACUERDO
35814.22/08(599535)	RUIZ GALLINAD FRANCISCA	17909231M	RECURSO-RESOLUCION
23853.22/07(601155)	SERRA FRANCO MIGUEL GUSTAVO	73195657C	DECLARACION-ACUERDO
23853.22/07(601170)	VAQUERO AZNAR MARIA ARANZAZU ADORA	73204138Z	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: EL GRADO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23912.22/08(599285)	AYERBE DURAN JOAQUIN	15722712G	DECLARACION-ACUERDO
23912.22/08(599287)	DURAN LAFALLA JOSE MARIA	73179660P	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: GRAUS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39587.22/08(600341)	PALAFUNZA SL	B35418482	RECURSO-AUDIENCIA

Municipio: VALLE DE HECHO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
9204.22/08(597194)	MANGE SANCHEZ GONZALO	18140261T	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: JACA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
38207.22/08(597387)	ALFONSO ALVAREZ CARLOS	44044237L	RECURSO-RESOLUCION
38207.22/08(597386)	ALVAREZ FERNANDEZ FERNANDO	18159665S	RECURSO-RESOLUCION

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
38207.22/08(597384)	ALVAREZ FERNANDEZ MARIA CONCEPCION	18157950W	RECURSO-RESOLUCION
38242.22/08(597431)	ALVAREZ FERNANDEZ MARIA CONCEPCION	18157950W	RECURSO-RESOLUCION
38279.22/08(597436)	ALVAREZ FERNANDEZ MARIA CONCEPCION	18157950W	RECURSO-RESOLUCION
39534.22/08(600206)	BELLON VILLA ANTONIO	18162731E	RECURSO-RESOLUCION
39534.22/08(600204)	BELLON VILLA FELICIDAD	18170443Y	RECURSO-RESOLUCION
39534.22/08(600202)	BELLON VILLA JUAN	18164959L	RECURSO-RESOLUCION
27465.22/08(594923)	BERIZ ANSON PILAR MATILDE	16949264N	RECURSO-REQUERIMIENTO
27463.22/08(594925)	BERIZ ANSON PILAR MATILDE	16949264N	RECURSO-REQUERIMIENTO
34047.22/08(600014)	BETES BUESA EULOGIO JESUS	18157733S	RECURSO-RESOLUCION
38242.22/08(597430)	CAMPO LANUZA LORENZO	18156660T	RECURSO-RESOLUCION
38279.22/08(597435)	CAMPO LANUZA LORENZO	18156660T	RECURSO-RESOLUCION
29596.22/08(596596)	DAZA LOPEZ NELIDA ISABEL	25455622G	DECLARACION-REQUERIMIENTO
38952.22/08(598782)	ECHANIZ LESACA M PILAR	15949612D	RECURSO-RESOLUCION
39539.22/08(600214)	ELIZALDE ALASTUEY ROSARIO	18156821T	RECURSO-RESOLUCION
36396.22/08(595728)	ESTADO M EDUCACION Y CULTURA	S2828001D	RECURSO-RESOLUCION
36396.22/08(595729)	ESTADO M EDUCACION Y CULTURA	S2828001D	RECURSO-RESOLUCION
36396.22/08(595730)	ESTADO M EDUCACION Y CULTURA	S2828001D	RECURSO-RESOLUCION
38992.22/08(598927)	GIL PIEDRAFITA NATALIA	18169770T	RECURSO-RESOLUCION
39015.22/08(598996)	GUISADO SOS MARIA MONTSERRAT	18164471Z	RECURSO-RESOLUCION
39027.22/08(600086)	MUGICA FLORES MARIA CARMEN	14951736B	RECURSO-RESOLUCION
39027.22/08(600087)	MUGICA FLORES MARIA CARMEN	14951736B	RECURSO-RESOLUCION
8785.22/07(599645)	PARDO FERRER GABRIEL	18133561Q	RECURSO-RESOLUCION
34047.22/08(600017)	PUEYO GRACIA FRANCISCO	18159681P	RECURSO-RESOLUCION
38942.22/08(598775)	SARASA PARDO JOSE ANTONIO	18155778S	RECURSO-RESOLUCION
27761.22/08(595230)	XANCO SOLER LUIS MARIA	36178152A	RECURSO-RESOLUCION
27761.22/08(595231)	XANCO SOLER LUIS MARIA	36178152A	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: LANAJA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37051.22/08(597271)	MALLADA COLLADO LUCAS LORENZO	18054922Z	DECLARACION-ACUERDO
20177.22/08(595693)	PEIRO GRACIA ESTHER	17979831H	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: LASPAÚLES

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37820.22/07(599235)	CASTEL CONSUL MARIA		RECURSO-RESOLUCION
37820.22/07(599238)	CASTEL CONSUL MARIA		RECURSO-RESOLUCION
35680.22/07(598933)	CASTEL SAHUN ANTONIO		RECURSO-RESOLUCION
37820.22/07(599237)	MORA PORTE MARCELINA		RECURSO-RESOLUCION

Municipio: LASPUÑA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20612.22/08(595681)	BUIL BRUNED JOAQUIN	18105249V	DECLARACION-ACUERDO
20612.22/08(595682)	BUIL BRUNED JOAQUIN	18105249V	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: MONESMA Y CAJIGAR

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
35971.22/08(599874)	CASTAN LLORET CLEMENTE		RECURSO-RESOLUCION

Municipio: MONZÓN

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
22992.22/08(599275)	ATANASIO MANZANO PILAR	17896132Q	DECLARACION-ACUERDO
22992.22/08(599278)	CALDERON QUINTILLA ISIDRO		DECLARACION-ACUERDO
41156.22/07(600497)	CAMPO ESPAÑOL GLORIA	17990741A	DECLARACION-ACUERDO
18770.22/08(598189)	CASTRO ALTARRIBA PILAR	17890623G	RECURSO-REQUERIMIENTO
17155.22/08(599019)	CONSUL LUIS JACINTO JOSE	73192189W	RECURSO-AUDIENCIA
41156.22/07(600490)	FERRER GRACIA JUN CARLOS	73195213J	DECLARACION-ACUERDO
41156.22/07(600547)	FERRER LIESA DOMINGO	17890959H	DECLARACION-ACUERDO
28414.22/07(599796)	GARCIA GRACIA ROBERTO	17740141B	DECLARACION-ACUERDO
28414.22/07(599806)	GARCIA GRACIA ROBERTO	17740141B	DECLARACION-ACUERDO
38683.22/08(599522)	GIMENEZ GIMENEZ JULIAN	41073308T	RECURSO-RESOLUCION
41156.22/07(600500)	VAL GARCIA ESTER	17091379X	DECLARACION-ACUERDO
5791.22/08(596396)	ZURIGUEL TORRES TOMAS		RECURSO-RESOLUCION

Municipio: NUENO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20806.22/08(595659)	RODES MIGUEL MARTA	18026962E	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: ONTIÑENA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20401.22/08(600320)	MARTINEZ SOLER JOSE		RECURSO-RESOLUCION

Municipio: PANTICOSA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31258.22/08(598989)	GUILLEN PUEYO ALFONSO	18213150W	RECURSO-AUDIENCIA
23582.22/08(599195)	ORMO MUÑOZ M-PILAR	17200749S	DECLARACION-ACUERDO
23582.22/08(599221)	ORMO MUÑOZ M-PILAR	17200749S	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: PERALTA DE ALCOFEA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19079.22/08(595313)	PUYUELO MUR JOSE JOAQUIN	18014655C	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: PERARRÚA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27542.22/08(600446)	TOBEÑA TREMOSA NATIVIDAD	17982658Q	RECURSO-RESOLUCION
27542.22/08(600447)	TOBEÑA TREMOSA NATIVIDAD	17982658Q	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: PLAN

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37651.22/08(597037)	MUR BAQUER DOMINGO	17999972B	DECLARACION-ACUERDO
37647.22/08(597045)	MUR CASTILLO JOAQUIN	17955382H	DECLARACION-ACUERDO
37650.22/08(597040)	MUR FERRER JOSE LUIS	17989730G	DECLARACION-ACUERDO
37648.22/08(597044)	SERVETO GUILLEN JOSE VICTORIANO	18103351M	DECLARACION-ACUERDO
37649.22/08(597043)	SESE BALLARIN VICENTE	18103355D	DECLARACION-ACUERDO
37547.22/08(597046)	VILLAMANA CAZCARRA CONCEPCION		DECLARACION-ACUERDO

Municipio: LA PUEBLA DE CASTRO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
1822.22/08(594958)	INDEGEYS SA	A22037774	DECLARACION-ACUERDO
1822.22/08(594959)	INDEGEYS SA	A22037774	DECLARACION-ACUERDO
1822.22/08(594960)	INDEGEYS SA	A22037774	DECLARACION-ACUERDO
1822.22/08(594961)	INDEGEYS SA	A22037774	DECLARACION-ACUERDO
1822.22/08(594962)	INDEGEYS SA	A22037774	DECLARACION-ACUERDO
1822.22/08(595066)	INDEGEYS SA	A22037774	VALORACION SIMP-ACUERDO
12504.22/08(595278)	LOPEZ RASO VALENTIN JESUS	11786211E	DECLARACION-ACUERDO
20114.22/08(595283)	ROZEBOOM JAN GEERT	X6126681X	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: PUEYO DE ARAGUÁS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
18479.22/08(599007)	PAÑART PUEYO JOSE MARIA	73219431N	RECURSO-RESOLUCION
18479.22/08(599008)	PAÑART PUEYO JOSE MARIA	73219431N	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: SABIÑÁNIGO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29145.22/07(598209)	ADELL DUEÑAS JOSE JAVIER	25159410D	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598251)	ANDRES DOMINGO ANA MARIA	17832889T	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598307)	ANDRES DOMINGO ANA MARIA	17832889T	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598246)	BASTERRECHEA LARRUCEA MIKEL GOTZON	30654984D	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598337)	BASTERRECHEA LARRUCEA MIKEL GOTZON	30654984D	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598202)	BLANCO IRAOLA ONEKA	72468923V	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598325)	BLANCO IRAOLA ONEKA	72468923V	DECLARACION-ACUERDO
32367.22/08(595182)	ESTADO M INTERIOR GUARDIA CIVIL	S2816003D	RECURSO-RESOLUCION
29145.22/07(598244)	GRACIA PEREZ ANGEL ANTONIO	18169681A	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598340)	GRACIA PEREZ ANGEL ANTONIO	18169681A	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598219)	HERNANDEZ VALERO ESTHER	25176056A	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598286)	HERNANDEZ VALERO ESTHER	25176056A	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598242)	JIMENEZ GARCIA ELVIRA	18166725Z	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598318)	JIMENEZ GARCIA ELVIRA	18166725Z	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598205)	LAUSANA VIVIENDAS SL	B99004145	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598212)	LAUSANA VIVIENDAS SL	B99004145	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598274)	LAUSANA VIVIENDAS SL	B99004145	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598323)	LAUSANA VIVIENDAS SL	B99004145	DECLARACION-ACUERDO
36063.22/08(600069)	MARDOMINGO MATA LUIS	05285114J	RECURSO-RESOLUCION
29145.22/07(598225)	MARTINEZ CARMONA JESUS MARIA	31836659J	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598330)	MARTINEZ CARMONA JESUS MARIA	31836659J	DECLARACION-ACUERDO
16578.22/08(599294)	MENDEZ NUÑEZ 109 SL	B1267402A	RECURSO-RESOLUCION
29145.22/07(598270)	MENLO GESTION SL	B99016495	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598305)	MENLO GESTION SL	B99016495	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598327)	MIRANDA ARABOLAZA ALVARO RAMON	15253586D	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598241)	MUÑOZ RODRIGUEZ LUIS AMADOR	14572204W	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598336)	MUÑOZ RODRIGUEZ LUIS AMADOR	14572204W	DECLARACION-ACUERDO
36087.22/08(599752)	NATAL INVERSIONES SL	B83738104	RECURSO-RESOLUCION
29145.22/07(598218)	POSTIGO HERRANDO CARLOS	17165843T	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598280)	POSTIGO HERRANDO CARLOS	17165843T	DECLARACION-ACUERDO
17848.22/08(599061)	PRINCEPS INVESTMENT SL	B22291025	RECURSO-RESOLUCION
39295.22/07(595511)	RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS	06972491H	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598233)	SANCHEZ CEREZO JAVIER	18167709D	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598284)	SANCHEZ CEREZO JAVIER	18167709D	DECLARACION-ACUERDO
36086.22/08(599952)	SANZ ARGUELLO EDUARDO	50823716H	RECURSO-RESOLUCION
29145.22/07(598268)	TXINTXURRETA VILLANUEVA MIKEL	30596887X	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598339)	TXINTXURRETA VILLANUEVA MIKEL	30596887X	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598266)	URBEZ GARCIA JOSE IGNACIO	17841481J	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598342)	URBEZ GARCIA JOSE IGNACIO	17841481J	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598227)	VERDURAS CREMADES ALICIA	48382270E	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598331)	VERDURAS CREMADES ALICIA	48382270E	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598243)	ZARRAGA RODRIGUEZ FRANCISCO	44142068P	DECLARACION-ACUERDO
29145.22/07(598344)	ZARRAGA RODRIGUEZ FRANCISCO	44142068P	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: SAHÚN

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19039.22/08(595708)	LA CLLOSA DE GRIST SL	B61933123	DECLARACION-ACUERDO
19039.22/08(595718)	LA CLLOSA DE GRIST SL	B61933123	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: SALAS ALTAS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36766.22/08(595920)	MOMBIOLA TURMO JAVIER	17920856G	RECURSO-AUDIENCIA

Municipio: SALLENT DE GÁLLEGO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31685.22/08(598910)	AGUARON ROLDAN MARTA	30511900P	RECURSO-RESOLUCION
26097.22/07(601204)	MARIEU JEAN	M2201202X	DECLARACION-ACUERDO
33870.22/07(601177)	PEREZ MARCEN JOSE MANUEL	18214401B	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: SAN ESTEBAN DE LITERA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37281.22/07(598902)	CALVO MATA MARIANO	17952633Y	DECLARACION-ACUERDO
37281.22/07(598907)	CALVO MATA MARIANO	17952633Y	DECLARACION-ACUERDO
27704.22/07(598381)	FARO BLANCH AGUSTIN	37800982E	DECLARACION-ACUERDO
36770.22/08(600142)	MUÑOZ GARCIA CONCEPCION	46580196K	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: SANTA CILIA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
4074.22/08(599290)	SANCLEMENTE GELLA MARIA	17873229K	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: PUENTE LA REINA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31270.22/07(595336)	FRANCO FERRANDEZ FRANCISCO-JAVIER	17724112J	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: SARIÑENA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36158.22/08(595578)	CASABON TIERZ ALFREDO	73171850H	DECLARACION-ACUERDO
36158.22/08(595579)	CASABON TIERZ ALFREDO	73171850H	DECLARACION-ACUERDO
36158.22/08(595577)	MIR TIERZ ELVIRA	73171775N	DECLARACION-ACUERDO
36158.22/08(595582)	MIR TIERZ ELVIRA	73171775N	DECLARACION-ACUERDO
32668.22/07(599972)	OLIVAN SIERRA JAVIER	18047905N	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: SENA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
21382.22/06(598065)	SOLER GINOVART MIGUEL	37764814X	RECURSO-RESOLUCION

Municipio: SESUÉ

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29784.22/07(595409)	LUSILLA TAPIA IVAN	25483373V	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: SIÉTAMO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34003.22/08(595584)	CABRERO BASTARAS JOSE MARIA	17978116M	DECLARACION-ACUERDO
23578.22/07(599755)	MORCATE SERAL GREGORIO	17961270H	DECLARACION-ACUERDO
37339.22/08(597269)	OLIVA BESCOS ANTONIO	17997641A	DECLARACION-ACUERDO
24018.22/07(599914)	TRALLERO MORENO MARIO ROBERTO	43425230B	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: VILLANÚA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34603.22/07(596746)	ADARVES LUNA JOSE	24764113J	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596761)	ADARVES LUNA JOSE	24764113J	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596796)	ALVAREZ GONZALEZ PEDRO PABLO	16028352C	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596804)	ANDRES DOMINGO ANA MARIA	17832889T	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596745)	ARRUTI LOPEZ FRANCISCO JAVIER	72415569T	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596760)	ARRUTI LOPEZ FRANCISCO JAVIER	72415569T	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596808)	AXPE IZARRA ANA LUISA	24401630X	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596763)	CUEVAS BORDETAS JOSE-CLEMENTE	17802046T	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596802)	FRANCO BRAVO URBANO	17802201V	DECLARACION-ACUERDO
26268.22/07(596324)	LAMBE ANE MIREN	X2600223G	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596790)	MAZAS ARTASONA VICTOR LUIS	73182938C	DECLARACION-ACUERDO
26269.22/07(596280)	PICO LA SELVA SL	B31681067	DECLARACION-ACUERDO
26269.22/07(596281)	PICO LA SELVA SL	B31681067	DECLARACION-ACUERDO
26269.22/07(596284)	PICO LA SELVA SL	B31681067	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596799)	SANCHEZ FERNANDEZ ELADIO MANUEL	30561599G	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596747)	SEBASTIAN GIL CRISTINA	73008971W	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596762)	SEBASTIAN GIL CRISTINA	73008971W	DECLARACION-ACUERDO
34603.22/07(596795)	SOLANA PEREZ FERNANDO	16533216B	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: YEBRA DE BASA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
8451.22/08(596346)	ALCALA RUIZ ANTONIA	18029755D	RECURSO-RESOLUCION
8451.22/08(596338)	CAJAL LARDIES MARIANA		RECURSO-RESOLUCION

Municipio: LA FUEVA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27158.22/07(595551)	GIL VICTORIA JORGE LUIS	46551202F	DECLARACION-ACUERDO
14040.22/08(597275)	LAMUA LATRE ANTONIO	73219043S	DECLARACION-ACUERDO
27158.22/07(595546)	SORRIBAS ESPINOSA LUIS	17823571C	DECLARACION-ACUERDO

Municipio: HUESCA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
24697.22/07(596664)	ABAD CALAVERA LAURA CRISTINA	18036202Q	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596651)	APARICIO CONTE SERGIO	18037339A	DECLARACION-ACUERDO
25709.22/07(599664)	ARANDA ARREAZA EMILIANO	70574021Q	DECLARACION-ACUERDO
19540.22/08(597815)	ARNILLAS MANCHO MARIA ASUNCION	17995876D	DECLARACION-ACUERDO
19540.22/08(597796)	BARREU FERRUZ FERNANDO	18036351G	DECLARACION-ACUERDO
25709.22/07(599684)	BELGUANA ABDELKRIM	X2512833Z	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596634)	BERNAD ROYO ELENA MARIA	18039828P	DECLARACION-ACUERDO
19185.22/08(597652)	BORRELL SANJUAN ROCIO	47773288B	DECLARACION-ACUERDO
19185.22/08(597651)	BREDA GAIBAR YOLANDA	73197117P	DECLARACION-ACUERDO
21912.22/08(601055)	CAPAPE LATRE ROSA MARIA	18025258C	DECLARACION-ACUERDO
23430.22/08(595597)	CDAD PROP C/ JOAQUIN COSTA 18		RECURSO-RESOLUCION
23430.22/08(595598)	CDAD PROP C/ JOAQUIN COSTA 18		RECURSO-RESOLUCION
27468.22/08(594683)	ENAGAS SAA28294726		RECURSO-AUDIENCIA
21912.22/08(601099)	ESCARTIN NASARRE LUIS ALBERTO	18033241E	DECLARACION-ACUERDO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
21912.22/08(601051)	GARCIA MOYANO LUIS	18040164E	DECLARACION-ACUERDO
21912.22/08(601103)	GARCIA MOYANO LUIS	18040164E	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596625)	GESTIONES MONDOTO	B22327852	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596646)	GESTIONES MONDOTO	B22327852	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596620)	GIL ELPUENTE CARLOS	18037150K	DECLARACION-ACUERDO
19540.22/08(597825)	GIMENEZ CHUECA M TERESA	25177691M	DECLARACION-ACUERDO
19540.22/08(597757)	GOTA FERRANDO ANTONIO	18005117G	DECLARACION-ACUERDO
19540.22/08(597780)	GUERRERO BECERRA JUAN ANTONIO	18032468P	DECLARACION-ACUERDO
35720.22/08(595126)	HUAZCO SL	B22274641	INSPECTOR-INICIO
35729.22/08(595142)	HUAZCO SL	B22274641	INSPECTOR-INICIO
9560.22/08(595556)	HUAZCO SL	B22274641	INSPECTOR-ACTA
35720.22/08(596386)	HUAZCO SL	B22274641	INSPECTOR-ACTA
35729.22/08(596387)	HUAZCO SL	B22274641	INSPECTOR-ACTA
24697.22/07(596660)	LERA MALLADA MARIA JOSE	18027092Z	DECLARACION-ACUERDO
21912.22/08(601073)	MARTINEZ BALLABRIGA MARIA ELENA	17977480J	DECLARACION-ACUERDO
35766.22/08(596113)	MARTINEZ-ESPRONCEDA RUPEREZ JOSE J	11686029M	INSPECTOR-INICIO
35766.22/08(596115)	MARTINEZ-ESPRONCEDA RUPEREZ JOSE J	11686029M	INSPECTOR-ACTA
35742.22/08(596125)	MARTINEZ-ESPRONCEDA RUPEREZ JOSE J	11686029M	INSPECTOR-INICIO
35742.22/08(596127)	MARTINEZ-ESPRONCEDA RUPEREZ JOSE J	11686029M	INSPECTOR-ACTA
35749.22/08(596130)	MARTINEZ-ESPRONCEDA RUPEREZ JOSE J	11686029M	INSPECTOR-INICIO
35749.22/08(596131)	MARTINEZ-ESPRONCEDA RUPEREZ JOSE J	11686029M	INSPECTOR-ACTA
24697.22/07(596622)	MATILLA PARAMO JORGE	14262908X	DECLARACION-ACUERDO
21912.22/08(601072)	MINGUEZ NOGUERAS MONICA	18049798L	DECLARACION-ACUERDO
29244.22/08(599879)	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	S2819001E	RECURSO-RESOLUCION
19540.22/08(597767)	OLIVAN MATA RAUL	18037209B	DECLARACION-ACUERDO
20116.22/08(599516)	ORDESA GESTION INMOBILIARIA; SL	B22219687	RECURSO-RESOLUCION
21912.22/08(601100)	PEÑA CORED CRISTIAN	18049451V	DECLARACION-ACUERDO
22289.22/07(596033)	RALSA 98 SL	B50749910	DECLARACION-ACUERDO
22289.22/07(596040)	RALSA 98 SL	B50749910	DECLARACION-ACUERDO
19185.22/08(597650)	REHABITAT PIRINEO SL	B22256952	DECLARACION-ACUERDO
22289.22/07(596028)	RUBIA GONZALEZ MAITE DE LA	18047957H	DECLARACION-ACUERDO
22289.22/07(596029)	SERVICIOS BANDERA AZUL SL	B43680289	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596654)	SOLA REMIRO EDUARDO	72964580R	DECLARACION-ACUERDO
36187.22/07(594759)	TERELUX; SL	B22155949	DECLARACION-ACUERDO
37116.22/08(595274)	TERELUX; SL	B22155949	RECURSO-RESOLUCION
21912.22/08(601109)	VAZQUEZ TOBIO JOSE EUGENIO	76904658H	DECLARACION-ACUERDO
19540.22/08(597828)	VIDAL ROY DAVID	18031947Q	DECLARACION-ACUERDO
24697.22/07(596657)	VIOTA FAJO MARIA AUXILIADORA	17997464X	DECLARACION-ACUERDO
21912.22/08(601026)	VOVCHOK ANATOLY	X3607054X	DECLARACION-ACUERDO
21912.22/08(601058)	VOVCHOK ANATOLY	X3607054X	DECLARACION-ACUERDO
18256.22/08(595931)	ZAPATER CARILLA JOSE M FELIPE	17989336R	RECURSO-RESOLUCION

Huesca, 25 de febrero de 2009.- El gerente territorial, Enrique Galan Cascales.

<h1>BOP</h1>
Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
PUBLICACIONES
Por Registro telemático
Precio anuncio/caracter 0,015 Euros
En soporte magnético o correo electrónico:
Precio anuncio/caracter (ordinario) 0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente) 0,040 Euros
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio
Precio anuncio/caracter (ordinario) 0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente) 0,20 Euros
Suscripción Anual:
Correo electrónico 90,00 Euros